

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3.75 pesetas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4.50  
Anuncios y otros insertos, precios por línea.  
Todos los pagos anticipados.  
Teléfono: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 63

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Jueves 19 de Octubre de 1916.

Año XXXII—Núm 9.933

## Diputación provincial

SEXTA SESION

A las seis menos cuarto se abre la sesión.

Preside el señor Miguel del Corral. Asisten los señores Avila, González Cobos, García Sánchez, Gómez de Liaño, Alonso Del Teso, Díez González, Sánchez Villares, Sánchez García y Villalobos.

Se lee y se aprueba el acta de la última sesión.

Ruegos y preguntas.

El señor Miguel del Corral dió cuenta de los ruegos que al Gobierno han dirigido en el Senado los señores Ojeda y Semprún relativos a mejoras que la provincia de Salamanca desea.

El señor Gómez de Liaño propone que la Diputación acuerde hacer constar en esta la satisfacción con que ha visto la actitud de los señores Ojeda y Semprún en el Senado.

El señor González Cobos se opone a ello por entender que dichos señores, al haber en el Senado, no han hecho más que cumplir con su deber, pues otra cosa sería si dichos señores hubiesen conseguido lo que se proponían.

Responde el señor Liaño y se acuerda ratificar a los señores Ojeda y Semprún la satisfacción con que la Diputación ha visto los ruegos que al Gobierno han dirigido en pro de obras hidráulicas en la provincia, envío de guarnición, construcción de cuarteles, terminación de la línea de Avila a Salamanca y participar que insistan en tales ruegos y hagan cuanto sea posible por ver realizadas tales obras que la provincia desea.

Orden del día.

Se lee el proyecto de las obligaciones que el Ayuntamiento de Salamanca presenta para el pago de los atrasos del contingente provincial.

Sobre este asunto hablan los señores Cobos, Estrella, Alonso, Díez González y Avila, aprobándose el modelo de obligaciones con los votos en contra de los señores González Cobos y Gómez de Liaño.

Se concede la pensión de viudedad a que tiene derecho, según el reglamento, la viuda del maestro sastre del Hospicio, don Felipe González Martín, recientemente fallecido, y también se acuerda, según costumbre establecida, sufragar los gastos de entierro.

Se da cuenta de otros asuntos sin interés y, acto seguido, comienza la discusión de los presupuestos para 1917.

La discusión comienza por el presupuesto de gastos, capítulo 1.º, consignaciones del personal de oficinas y material, que asciende a 85.925 pesetas. El señor Avila dice que consecuentemente con su conducta de hacer las economías posibles, quiere dejar bien sentado su criterio, en la discusión de este presupuesto, que no sabe si será el último que discutirá, pues ello no depende de su voluntad.

Quiere que la Diputación se fije en que para gastos no sólo del personal de oficinas, sino de todo él, emplea la Diputación unas 200.000 pesetas y 21.000 en material. Su voto será en contra de los aumentos y en todo género de gratificaciones.

El señor Del Teso se muestra en parte conforme con el señor Avila y pide la reducción a 1.000 pesetas de la partida de 2.500 consignadas para gastos de representación de la presidencia de la Diputación.

El señor Díez González defiende las consignaciones de personal, cuyos aumentos, si hay alguno, se deben a quinientos justos y de ley.

El señor García Sánchez defiende la consignación de gastos de representación, y el señor del Teso defiende su enmienda de reducir la partida a 1.000 pesetas, siendo desechada la enmienda por siete votos contra cinco.

El señor Miguel del Corral dice que vota la consignación en honor del que sucede en el cargo.

El señor Villalobos explica su voto en contra.

Para dietas de los diputados vocales las comisiones mixta y provincial se consiguan 9.000 pesetas, pidiendo el señor Avila que se rebaje a 5.000 pesetas, para lo cual en vez de dos sesiones semanales, debe la Comisión provincial celebrar una sola.

El señor García Sánchez dice que es privativo de la Comisión el señalar el número de sesiones que celebre.

Retira la enmienda el señor Avila y se aprueba la partida.

Seguidamente se discute la concesión de algunos quinientos, y se suspende la sesión para el estudio de antecedentes.

Al reanudarse la sesión se aprueba la distribución de personal de oficinas y acto seguido se levanta la sesión.

Señal las nueve menos cuarto.

UNOS EXAMENES

Los estudios en el extranjero.

Ayer mañana se celebraron en el Instituto los exámenes de francés e italiano para los alumnos becarios de las facultades de Teología y Derecho. Los que han de ir a cursar un año de estudios en el extranjero formaron el tribunal los señores don

Juan Cajal, prefecto de Estudios del Seminario; don Antonio Boyer profesor del Instituto, y don Leopoldo Juan García, profesor del Seminario.

Fueron examinados y aprobados los becarios don Francisco Romero, don Lorenzo Sánchez y don Bienvenido Romo.

Señales enhorabuena.

## DE AYER A HOY

Día parlamentario.

Sesión interesante y extensa en el Ayuntamiento, partida por gala en dos, y acuerdos y discusiones que, por su naturaleza é importancia, no dan lugar ni al comentario ni al compendio.

Reseñada va en el lugar que le corresponde y nuestros lectores pueden enterarse de ella sin omitir nada que merezca la pena.

En la Diputación también hubo sesión y discursos, aunque más tranquilos que los del Concejo.

Merece aplausos la circular que el inspector provincial de Sanidad, nuestro querido amigo el doctor Pelaez, ha publicado para acabar con las deficiencias que se notan en las peluquerías y que han dado lugar a numerosos casos de enfermedades infecciosas.

Que nos tomen el pelo, bien; pero que seamos víctimas de la porquería ajena, mal.

La Junta general de la arrendataria de la plaza de toros está citada para mañana y de esperar es que los accionistas acudan y se vea la manera de continuar dando las corridas que constituyen el mejor festejo de nuestras ferias y la mayor atracción de forasteros.

Veremos lo que ocurre.

El tiempo entre merced y señoría y los sucesos locales brillando por su ausencia.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: De Lisboa para Galdinúste, el farmacéutico de dicho pueblo, don Vicente Barbero.

Han llegado: De Sobradillo, nuestro querido amigo el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Inicial Barahona Hologado.

De Madrid, en su automóvil, los condes de Cartagojal.

De San Sebastián, el abogado é industrial señor Santamaría.

De Zaragoza y Madrid, de regreso de su viaje de novios, don Manuel Arroz y su señora doña Juana Cobaleda.

De Guijuelo, nuestro particular amigo don Fernando Alvarez.

Necrológica.

Mañana hace dos años falleció en esta nuestro querido amigo don Lucas Prieto Rivero, profesor que fué muchos años de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

Varias.

Acompañado de su ayudante de campo y del comandante de Estado Mayor señor Baigorri, ha salido de Zamora para Béjar y Ciudad Rodrigo, el general de brigada don Bernardo Alvarez del Manzano, que revisará las tropas allí destacadas.

Las corridas de feria.

La Unión Popular.

Próxima asamblea.

Para mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, serán citados a junta general los accionistas que forman la sociedad anónima Unión Popular Arrendataria de la Plaza de Toros.

La asamblea tendrá por objeto la elección de la nueva Junta directiva, que ha de organizar las corridas de la verdadera feria de Septiembre.

Y no hay para qué decir que en interés de todos los accionistas debe estar el acudir con puntualidad a la junta y tomar parte en la elección que se celebre, nombrando para los cargos á personas que por sus condiciones y prestigio sean las más llamadas á llevar la dirección de tales negocios.

Fué clamor unánime en la pasada asamblea, según hicimos constar en la reseña que de ella publicamos, el que continuase la sociedad á todo trance, para que fuese Salamanca la que organizase sus famosas corridas de feria y no dar lugar á que por cansancio de unos é indiferencia de otros cayese nuestra plaza en manos de cualquier aprovechado empresario.

A la asamblea cita el que fué presidente de la Junta anterior, don Vicente García Martín.

El señor García Martín se ha hecho cargo de toda la documentación de la sociedad, puesto que así lo han querido los señores dimisionarios de la directiva que organizó las pasadas corridas. El señor García Martín celebró una conferencia con los mayores accionistas de la sociedad, y de esta conferencia salió el acuerdo unánime de convocar á todos á

una asamblea que, como antes decimos, se celebrará mañana, viernes, á las ocho y media de la noche.

Y de no reunirse número suficiente de accionistas se verificará á los ocho días, con cualquiera que sea el número de accionistas que acudan.

No creemos que se llegue á esto, y suponemos que á la junta de mañana asistirán todos ó la mayor parte de los accionistas, cubriendo el número suficiente de estos y de acciones para que la elección de la nueva junta se pueda celebrar.

Es preciso que así sea y que, por interés de todos y porque esta anómala situación se normalice, se elija la nueva directiva con toda serenidad y acierto, dando de lado á pasiones y rencillas y poniendo en la elección todo el entusiasmo, toda la fé y toda la buena voluntad que debe ser norma de vida de La Unión Popular, para su provecho y el de los intereses que representa que son los del comercio y la industria de Salamanca.

No hay que faltar, pues, á la asamblea.

T.

Quisicosas.

Ya está el bastón del Alcalde de la estación para acá.

Cuando La Riva lo vea ¡lo ancho que respirará!

De Alcalde de quita y pon hablan ó de Alcalde puente...

Como viene la corriente preveo una inundación.

Apesar de los pesares y de estar el teatro lleno, tantas han sido las cargas que han tenido los conciertos filarmónicos, que ha poco si se da el caso estupendo de que en lugar del auxilio pedido para los méridos, se encuentran los accionistas con que los pobres son ellos.

A diez pesetas ascienden de cada acción los apuros.

¡Y hablais de filarmónicas! Anda y que te den dos duros.

Sigue hasta hoy sin incidencias dignas de consignación, la palpitante cuestión llamada de subsistencias.

Tras de mucho investigar veremos al fin, mi amigo, si una cosa es predicar y es otra cosa dar trigo.

Salamanca, de Bretón; Salamanca, de Berrueta.

Dos cosas distintas son y ambas victoria completa.

Con elocuencia infinita habló Oliva (Nicolás), de esa lagarta maldita que no se acaba jamás.

Y al reclamar un pantano y hablar del ferrocarril, le hicieron promesas mil.

Más vale pájaro en mano...

MADRID AL DIA

Asuntos diversos

—Hoy no tengo ganas de palique. Me siento enfermo. Tengo un catarro atroz, además de mis continuos achaques. Voy á meterme en la cama, donde tomaré tazas ó vasos de malvas y tita, y sellos Yer, y salicilatos y bromuro.

—¡Qué catarro tan inoportuno! Precisamente hoy tengo muchas ganas de conversar y hay asuntos á docenas, sobre los cuales quería dirigirme varias interpeleciones.

—Otro día, cuando me ponga bueno. Haga usted como el diputado señor Domingo con el conde de Romanones, que aplaza su interpeleción sobre la neutralidad hasta ver en perfecto estado de salud á su excelencia.

—¡Oh! Y podría no tocar jamás ese punto. Después de maravilloso, completo, esencial, elocente, hábil, irrefutable discurso pronunciado por don Melquíades Alvarez en Valencia, nada puede hablarse en las Cortes acerca de la neutralidad que sea nuevo y pertinente. ¿Lo ha leído usted?

—En extracto.

—¿Y qué opina?

—Yo no tengo opinión ahora. Tengo una tos que me desgasta el pecho y me tritura la cabeza.

—Mal se encuentra usted para asistir al Congreso y oír ciertos debates, tal como el que sostuvieron últimamente dos señores Diputados y el señor Ministro de la Guerra con motivo de los sucesos acaecidos en Gerona.

—Y que lo diga usted. Aun teniendo salud me disgustan las cuestiones, y más si son entre militares y paisanos, porque son anacrónicas, y yo odio los anacronismos. Considere usted, pues, si me molestarán las cuestiones teniendo yo el cerebro con hiperestesia. El barrullo me hace un efecto bestial. ¡Claro, soy un microfono!

—Entonces, llegará á usted los ruidos amplificadas extraordinariamente, aunque vengan de muy lejos, de Africa, vamos al decir.

—Sí, señor; oigo, como si estuvieran aquí mismo, á las cábilas que han proclamado sultán de Marruecos al Raisuli.

—¿Y oye usted también al Raisuli?

—Si se ríe por lo bajo y con una risa tan páfida como socarrona.

—¿Le molestará un poco?

—¿Un poco? Un mucho. Voy á ingerir un sello de cloral, á ver si me procura algún descanso.

—Mientras ese hipnótico hace sus efectos, ¿quiere usted que discurremos sobre acontecimientos teatrales, que obran en el espíritu benignamente?

—Su voz viene hasta mí como el suave murmullo de una cascada ó un arroyo. ¡Qué bueno fué quien descubrió el cloral!

—Algún Quintero científico.

—¿Disparata usted ó es que yo divago?

—Ni una cosa ni otra. Los Quintero han teatralizado la divina *Mariandela*, del patriarca Galdós, y eso es tan piadoso y tan benigno como borrar todos los males por medio de...

—¿Del cloral? Si no estuviese medio dormido, le diría que anda desacertado en la elección de imágenes retóricas.

—Puede que tenga usted razón. No soy poeta. Y acaso la obra de los Quintero, en vez de calmar los pesares, los excite. Pues dice un gran cronista:...

«La Nela inmortal concretará su figura y adquirirá una plasticidad amable, llevando al alma del público por los senderos de la intensa emoción de su infortunio». ¿Oye usted? «De su infortunio». Como quien echa acibar en el mar.

—¡Ya lo creo que oigo! Pero no comprendo. No tengo noción clara de las cosas. Me hallo en plena hipótesis. ¡Si usted fuese hipnotizador, un hipnotizador potente, me preguntaría mandando con imperio, y yo le respondería con una lucidez estupenda. Pero no es usted vate ni hipnotizador. Déjelo usted para mañana. ¡Tenga lástima de mí! ¡Hágase cuenta que es usted otro señor Domingo y de que yo soy otro señor conde de Romanones!

Pallol.

Las oposiciones á alumnos internos.

Ayer correspondió actuar á los alumnos don Luis Ortiz de Zárate, don Francisco López Muelledes, don Matías Marcos, don Luis Calvo García, don Julio Cuadrado, don Jesús Pérez Sánchez, don Ildefonso Crespo Garrote y don Teófilo Morató Cárdenas.

Esta tarde se señalará á los opositores el día en que verificarán el segundo ejercicio.

DEL MOMENTO

Soñemos, alma, soñemos...

«Salamanca», por Berrueta.

Es una tarde otoñal, algo plomiza y dominguera. Y nuestro espíritu alegre y regocijado de ordinario, hoy está triste, como cansado. Desde este cuarto pequeño, revuelto, de un hondo sabor á ausencia de manos femeniles, vamos dejando deslizarse las horas lentas y cansinas mientras llega hasta aquí el rumor alegre y bullicioso, colorista, de las fámulas que bajo los soportales de nuestra gran plaza, pasean sus ocios festivos en justa contraposición á los paseos diurnos de los «filosofos peripatéticos»...

Nos cansamos del balcón. Vemos el nuevo libro *Salamanca*, de don Juan Domínguez Berrueta. Echamos una mirada á la cubierta en cuestión que ostenta el libro. Sobre un fondo blanco-pajizo, un dibujo de una parte de Salamanca artística y monumental firmado por don Miguel de Unamuno. Todo muy artístico, muy sencillo, de una austeridad concluyente. Sólo—en nuestra humilde opinión—demasiado inoportuno el felino que pasea por la cornisa de Montrerey.

Volvamos la hoja. Una cita de Cervantes... una expresiva, cariñosísima, atinada, dedicatoria filial... Después el prólogo que es solemne, afiladísimo, quizá lo mejor de todo el libro. Que «...no sólo hay elegancia en el vestir... la hay en el sentir también».

¡He aquí ya el autor, recogido y melancólico, que pasea su silueta á través de la patria dorada de estas viejas y pi-

nas encrucijadas que hablan de amores y tristezas y donosos símbolos picarescos!

Cuando hasta nuestras pecadoras manos llega un libro que habla á la manera picaresca ó sentimental de esta vieja Salamanca, sentimos el inefable consuelo espiritual que anhelamos. Y sentimos también el placer de vivir una vida «engañosa» pero no ficticia porque la «vivimos» á nuestro modo y manera. Porque es cierto—al igual que el autor dice tratando de Fr. Luis de León—que tampoco hemos vivido la vida real de aquella docta Salamanca, sapientísima, devota, austeramente solemne con sus campaneos litúrgicos y sus claustros de recogimiento en el día, y sus capigeronnerías estudiantiles, estocadas, donosas coplas y jugadas de dados en las noches luneras y frías del invierno...

Pero sentimos, eso sí, en nuestra alma, toda el alma de aquellos ya lejanos días mientras saboreamos esas líneas siempre bellas que dicen de tales cosas y grandezas, de burlados amores y empresas nobles...

El libro del señor Berrueta no es un libro de esparcimiento espiritual. Es algo recogido, que hace meditar y sentir sobre las grandes virtudes y los pequeños, insignificantes detalles de nuestras organizaciones sociales contemporáneas en contraposición con los viejos orga-

nismos ya muertos. Es un libro escrito para los artistas y para los indígenas, no para turistas. Porque en su entraña no va envuelto el velo superficial del comentario fácil y oropelesco sobre esto y aquello. No. Aquí, en las páginas de la *Guía* del señor Berrueta, palpita el entusiasmo y se destaca el desinterés, posponiendo el mercantilismo al arte.

Elegir de entre sus capítulos el más bello, es en esta ocasión algo contraproducente, porque es restar á *alma* del libro una parte en la concatenación de todo él, que es toda la Salamanca artística descrita y comentada á la ligera, con pinceladas firmes, definidas...

He aquí comentado, muy de pasada, el tomo austero de recogimiento, libro «íntimo» para sentirse y no para superficializarse. Es como el *alma mater* del espíritu nuestro, porque canta la belleza de la patria chica, que es «la tierra de que está formada nuestra carne, tierra que cobija á los padres. Por eso este libro es tan «íntimo», pero tan hondo y tan extenso.

Lector: si gustas de las bellas cosas, lee esta *Guía*, es un crepúsculo lleno de paz tras de tu ventana ó en día pleno de sol, alegre y reidor mientras paseas tu cansina cabeza las márgenes del Tormes...

Emilio Blanco.

Salamanca, Octubre 1916.

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

## El problema de las subsistencias

### Una proposición del señor La Riva. Lo de la Merced y los presupuestos.

Asisten los concejales señores Castro, Romano, Iscar, Olivera, Santa Cecilia, García y García, Pérez Criado, Clairac, Marcos Borrego y Sánchez Pérez.

La declara abierta á las seis y cuarto, el alcalde accidental, señor Mirat.

Después de su lectura, se aprueba el acta de la última inmediata.

ORDEN DEL DIA

Expropiaciones.

Expediente de valoración de la casa número 13, de la calle de Ramos del Manzano, expropiada á don Agustín Sánchez, apoderado de los herederos de don Pedro del Puente.

La comisión propone, como precio del inmueble, la cantidad de 8.195,81 pesetas, entregando también al propietario los materiales del derribo y la adjudicación, conforme á tarifa, del terreno sobrante que de la misma quede á la vía pública.

Después de algunas aclaraciones requeridas por el señor Iscar, se sanciona el dictamen.

Tras un largo debate, en el que intervienen los señores Iscar, Sánchez Pérez, Clairac, Castro y Romano, se determina que vuelva el expediente de expropiación de una casa situada en la calle de Polio Martín, propiedad de don Mariano Reymundo Tornero, al seno de la comisión, á fin de complementarle con diversos requisitos y antecedentes.

Conciertos económicos.

Informe de la comisión de Hacienda, sobre conciertos económicos, solicitados por las empresas de los coliseos de Bretón y Liceo para el pago del timbre.

Se indica en el dictamen, con carácter general, para toda clase de espectáculos que se celebren en dichos coliseos, hasta fin de año actual, se conceda el concierto, bajo el tipo del 35 por 100 líquido del aforo de cada teatro.

Apruébase con el voto en contra del señor Olivera.

El Tesoro municipal.

Resumen de las operaciones de contabilidad correspondiente á los trimestres primero, segundo y tercero del ejercicio actual.

Existencia en 31 de Diciembre último, 7.147,48 pesetas.

Recaudado por todos conceptos, 617.621,85 pesetas.

Suman los ingresos, 624.769,33.

Pagado por todos conceptos, seiscientas diez y nueve mil 941,95 pesetas.

Existencia en caja en este día, cuatro mil 827,38.

La Corporación se da por enterada.

Recurso estimado.

Los señores concejales quedan informados, acordando que pase á la comisión respectiva, de la resolución gubernativa recaída en el recurso de alzada interpuesto por don José Durán, contra una providencia de la Alcaldía sobre suministro de agua.

El acuerdo adoptado por la superioridad, dice así:

Oída la comisión provincial que informa en el sentido de que procede estimar el recurso, quedando el asunto en el estado que antes tenía y que por el Ayuntamiento se nombre un perito y otro por el señor Durán, para que hagan una comprobación verdad del contador de agua y se esté á lo que los facultativos determinen.

Vistos los artículos 6, 18 y 20 del reglamento para el servicio de aguas, he acordado resolver que se proceda á nueva liquidación en forma reglamentaria, y que el Ayuntamiento y no al alcalde compete suspender y rescindir los contratos de suministro de agua é interrumpir la comunicación de las líneas con la cañería general.

Que no ha lugar á decidir respecto á daños y perjuicios, dejando á salvo los derechos del recurrente y que entretanto no se haga liquidación en firme, continuando en depósito la cantidad consignada por el recurrente.

Obras.

Se autoriza á la reverenda madre abadesa del convento de las Isabelas y á los señores don Juan Antonio Rodríguez, don Fructuoso Jiménez y don Antonio González, para ejecutar las obras que habían solicitado.

También se confiere licencia, con el voto en contra de los señores Romano é Iscar, al presidente de la Electricista Salmantina para el traslado de las maquinarias y motores de dicha entidad desde el Campo de San Francisco á los Caidos.

Instrucción pública.

La Corporación faculta á la Alcaldía para que ordene la prosecución de las obras de grupo escolar de las Carmelitas.

A tenor del dictamen formulado por la comisión, se acuerda la provisión de una plaza de profesora auxiliar de la escuela de la calle de Numancia, mediante concurso libre, por término de seis días y con la dotación de 500 pesetas.

En contra de esta resolución votan los señores Clairac y Romano.

Asfaltado de la Avenida de Canals.

Presupuesto formado por el arquitecto municipal para la construcción de dos acerones de asfalto de cinco metros de ancho, á todo lo largo de los ardenes de la Avenida de Canals.

Importa este 71.540 pesetas.

El señor Iscar propone que se archive este expediente como antecedente preciso, pues antes debe procederse á la pavimentación del interior de la ciudad que de las afueras. Así se acuerda.

Certificaciones de obras.

Informe de la comisión de Saneamiento con las certificaciones expedidas por el ingeniero municipal, relativas á las obras de saneamiento efectuadas en esta capital por la sociedad concesionaria.

La comisión proponente hace suya la liquidación practicada por contaduría.

Según esta oficina municipal las pe-



Don Juan D. Berrueta, autor del libro *Salamanca*.

setas 90.577,20 á que asciende la calificación, equivalen al 92 por 100, tipo de emisión, á 98.450,47 pesetas nominales.

Como en la liquidación anterior se entregaron al contratista 20 pesetas de más, serán 98.433,47.

Siendo las obligaciones de 250 pesetas nominales, corresponde á esta cantidad de 98.433,47 pesetas, 393, sobrando 183,47.

Y como esta cantidad es mayor que la unidad de una obligación, deben entregarse en armonía, con lo establecido en el contrato, 394 obligaciones, quedando á favor del Ayuntamiento para la próxima liquidación, 66,53 pesetas.

Por unanimidad, se acuerda que vuelva á la comisión.

Las haciendas locales y la crisis del trabajo.

Por la comisión de Subsistencias se presentan las siguientes proposiciones, que son aprobadas.

«Excelentísimo señor: Por la carta circular del señor Alcalde de la Coruña, de que se dió cuenta en la sesión última, tuvo conocimiento la Corporación de la asamblea de alcaldes que ha de celebrarse en Madrid el día 25 del actual, con objeto de votar las conclusiones que se han de elevar al Gobierno de Su Majestad, en orden á la debida organización de las haciendas locales.

De presumir es que el Alcalde de Salamanca concurre, y allí exponga sus iniciativas en tan importante asunto, y en este supuesto, la comisión de Subsistencias cree oportuno que vuestra excelencia acuerde indicar á su presidente que vería con gusto que en la asamblea exponga los deseos de este Ayuntamiento de que se interese del Estado se ocupe con la atención que el caso requiere, de dotar á los Municipios de medios legales y materiales con que hacer frente al problema local de las subsistencias.

Excelentísimo señor: La comisión de Subsistencias ha reconocido la especial situación que puede crearse á las clases trabajadoras de Salamanca en el invierno próximo si faltan materiales con que continuar las obras de saneamiento.

Existen temores racionales de que así suceda, por efecto de que las compañías ferroviarias no faciliten material para el transporte de mercancías.

En esta consideración se funda la proponente, para opinar que su excelencia debe de hacer cuanto esté de su parte para evitar el conflicto, entendiendo que sería conveniente interesar del excelentísimo señor Ministro de Fomento comunique las oportunas órdenes á las compañías ferroviarias, para que faciliten el material de transporte necesario con la urgencia que el caso requiere.

El presupuesto para 1917. Sobre la mesa, anuncia el señor secretario, se encuentra el presupuesto para el ejercicio próximo.

Con objeto de que los señores concejales puedan examinarlo, se suspende la sesión por diez minutos.

En este momento penetra en el hemicycleo el alcalde dimisionario, señor La Riva, y deposita un legajo de papeles.

Las Subsistencias. Notable proposición del Sr. La Riva. Al resumirse la sesión, el señor Mirat quiere ceder la presidencia al Alcalde dimisionario.

Este la rehusa, diciendo que no sabe cuál será su situación, pero considera que no puede ocupar la presidencia.

Yo, añade, presenté la dimisión con carácter irrevocable, y me consta que el Gobierno la tiene aceptada, por consiguiente no debo ocupar ese sitio.

A mí se me ha tratado con una desconsideración inaudita.

¿Cuántas reuniones se han celebrado presididas por el señor Mirat, para tratar de este asunto de las subsistencias? No sé el número, pero sí sé que ayer fué la última.

Tengo que decir al señor Mirat que jamás he tratado yo al empleado más humilde, al último jornalero de esta casa, con la desconsideración, con la descortesía con que él me ha tratado.

Ha presido una y otra reunión, ha ido y venido á la Merced, con comisiones que discutían actos míos y ni particular ni oficialmente me ha citado ni llamado.

Es inútil alegar como disculpa mi condición de Alcalde dimisionario.

Tal proceder no la tiene, y consigno mi protesta más enérgica.

Yo he venido al Ayuntamiento y llegado á la presidencia sin más norma que mi conciencia; vengo á responder de mis actos y para que cara á cara se me interpele.

El señor Mirat: El Ayuntamiento no tiene noticia oficial de que el Gobierno haya aceptado la dimisión, y yo, estando presente su señoría, tengo que abandonar la presidencia.

Lamento que el Gobierno no haya resuelto nada todavía respecto á la dimisión de su señoría.

El señor Santa Cecilia: No cabe duda que mientras esté aquí el señor La Riva él es el alcalde, pero al mismo tiempo, como piensa debatir algunos asuntos, y para discutir tiene que abandonar la presidencia, por esa circunstancia puede el señor Mirat proseguir ocupándola.

El señor Iscar: Ignoro que al señor La Riva no se le hubiera citado á las reuniones y actos celebrados.

Estaba en la idea de que si no había acudido, era por voluntad, extrañándolo de sobremedera.

De haber conocido la omisión, hubiera excitado el celo del Alcalde para que no se repitiera.

El señor Mirat: También yo lamento que no se le citase á las reuniones, pues ordenaba que se hicieran las convocatorias á todos los compañeros.

El señor Romano: Cuando se iba á tratar de la Gota de Leche, manifesté que se citara á su señoría, y el señor Mirat me dijo que por situación delicada no se le convocaba.

Entonces le participé que se aplazase el conocimiento de este asunto, hasta que viniera su señoría.

Concluido este incidente, el señor La Riva, después de declararse urgente la discusión de su notabilísima proposición

# LA MAS ALTA RECOMPENSA

QUE HA MERECIDO

## ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

El ilustre químico DON JOSE R. CARRACIDO, enterado del prospecto anunciador del SELLO YER, y con motivo de haber tomado él mismo dicho preparado, honró espontáneamente á su autor, en 26 de Noviembre de 1914, con un ejemplar de la conferencia "La complejidad farmacológica en la prescripción médica, que aquél pronunció en el XIV Congreso Internacional de Medicina, dedicándoselo en la siguiente forma:

**Al Sr. D. Emilio Rey Sánchez, entestimonio del gusto con que he leído el honrado y científico (así subrayado) prospecto del SELLO YER. - J. R. Carracido.**

Posteriormente, en una carta al autor del SELLO YER, le aconseja y alienta de este modo el insigne sabio:

"Veo que en el prospecto del JARABE YER sigue usted observando la misma nobilísima conducta que en el prospecto del SELLO, y le felicito por su perseverancia. No dude usted que el tiempo, al fin y al cabo, recompensará su levantado proceder, triunfando de las bajas intrigas que hoy intentan dañar sus legítimos beneficios.

Con nueva felicitación á su ética profesional, se reitera... etc.

# EL SELLO INSTANTANEO YER

cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA en todas partes del Mundo y calma en el mismo tiempo cualquier Dolor, por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de muelas y dientes, Dolores reumáticos, etc.



Desconfíese de las imitaciones y exíjase la marca registrada YER, LLEGUE Y TRIUNFE, precintando la caja.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

sobre el problema de las subsistencias que en otro lugar de este número publicamos íntegra y que revela un estudio largo y completo de las necesidades locales, que enaltece á su distinguido autor, haciéndole acreedor al respeto y consideración de Salamanca, pasa á explicarla emitiendo los más minuciosos pormenores de las gestiones que había desenvuelto desde la sesión de 28 de Junio, cuya voz fué la primera que se oyó en el Municipio, diciendo que había que estar alerta, ya que el invierno próximo habría de ser peor que el pasado, siendo preciso prevenir la falta de consignación, y hasta de la comisión efectuada el día 10 de Septiembre, á la que sólo asistió el señor Romano.

Al terminar su lectura, como hubiesen transcurrido las horas reglamentarias, se suspendió por una hora la sesión.

SE REANUDA LA SESION. A las diez y media se reanuda la sesión. Preside el señor Mirat. En el salón numeroso público. Una aclaración.

El señor Mirat, recogiendo frases del señor La Riva, relativas á quejas de no haber recibido citaciones para sesiones, dice que como Alcalde que era, no había por qué enviársela, porque era él quien citaba.

Con esto quiere el señor Mirat dejar sentado que no ha habido falta alguna por parte del personal.

La proposición del señor La Riva. Debate.

El señor Romano dice que la proposición del señor La Riva era esperada con gran ansiedad por el vecindario, porque como dijo el señor La Riva, la tenía anunciada desde el 4 de Agosto en EL ADELANTO. Y claro es que transcurrido tanto tiempo, la curiosidad era natural.

No ha de regatear aplausos á la proposición del señor La Riva, encaminada por su deseo de servir á Salamanca.

Pero la proposición del señor La Riva tiene la falta de estar basada en la ciencia inexacta de las estadísticas, que es algo así como el *mentir de las estrellas*, de que hablaba el poeta.

Esta proposición llega á destiempo, no por las razones que decía el señor La Riva. Nunca en el mes de Agosto puede haber desorientación en el mercado de trigo.

No puede alegar esta desorientación, porque en el viejo que hizo el señor La Riva á Candelario, allí había harineros que le dijeron que era el tiempo adecuado para acometer la obra.

La desorientación no existió entonces, sino hoy.

Con su paciencia de benedictino, el señor La Riva ha perdido cuatro meses con esas estadísticas pasadas por agua y procedentes de América.

¿Por qué después de que el Ayuntamiento tiene tomadas sus medidas en el asunto y celebrado una reunión con harineros y trigueros presenta esta proposición á la Corporación? ¿Por un exceso de amor propio? No puede creerse en eso.

Añade que, oficialmente, se ha dicho á los concejales que cuando fué Alcalde no llevó esta cuestión á la Junta de Subsistencias, apesar de los acuerdos adoptados por la Corporación.

Se ocupa de los cálculos hechos por el señor La Riva, diciendo que tienen

que variar necesariamente desde que fueron tomados por él, pues ya han variado los precios de los granos que los rentistas ofrecieron hace dos días.

Signe haciendo un estudio de los cálculos hechos por el señor La Riva, que combate, añadiendo que en ellos falta una partida: la del apaleamiento del trigo.

¿Este trigo es para todas las clases sociales? Yo creo que el Ayuntamiento no debe preocuparse de las clases acomodadas y sí de las necesitadas.

Hay otra cuestión: la de esos beneficios imaginarios. Ya indicaba el señor La Riva una pérdida de 30.000 pesetas. Y con esta pérdida ¿puede haber beneficios? No lo entiendo.

Aparte de que también se ha olvidado el señor La Riva de consignar otra partida para envase del trigo.

Termina diciendo que el Ayuntamiento se esté á lo que tiene acordado en este asunto.

El señor Castro, después de reconocer el trabajo, el celo é interés del señor La Riva, y salvando los errores que en la proposición hay, cree que, siendo la proposición digna de estudio, debe llamar la atención de que se basa en un impuesto como el capital, el trigo de los rentistas y colaboración de panaderos.

Y si la proposición se funda en hipótesis, por razonables que sean, ¿puede el Ayuntamiento tener confianza en ella?

¿Cree que el Ayuntamiento ni puede ni debe hacer un esfuerzo mayor al que precisa para facilitar pan á las clases necesitadas y á precios convenientes.

Termina opinando que aceptará la propuesta del señor La Riva, con la adición de que fuese llevada á la práctica por el mismo señor La Riva.

El señor Iscar comienza examinando los tres problemas que ofrece la proposición y diciendo que hace bien el señor La Riva en venir á recoger las censuras más ó menos veladas que en este asunto le dirigieran los concejales.

Añade que tiene que aplaudir la labor del señor La Riva en este asunto, preocupándose de buscar una solución personalísima al problema.

Y comparándole con lo hecho por el Ayuntamiento, resulta ó que se ha copiado algo de la del señor La Riva ó que los concejales han sido sus precursores.

El trabajo del señor La Riva se funda en tres factores:

1.º Lo de los rentistas por cesión del 20 por 100 de sus rentas, hubiera sido eficaz si se hubiese acudido en tiempo oportuno, en el mes de Agosto, pues entonces se pudiera haber conseguido la adquisición del trigo á un precio remunerador, y no hoy en que ya no disponen de sus rentas y la parte que se ceda tendrá que ser más baja.

2.º El de la regulación del precio del trigo por la Junta de Subsistencias.—Yo no sé cómo todavía se habla seriamente de esto. Nunca llegó, excepto cuando fué alcalde el señor Marcos, y llegó en unas condiciones onerosas, resultando cándido creer que puede llegarse á la regulación que se pide.

3.º Lo de la pignoración.—No se trata de una que esté perfectamente liquidada como la de los valores públicos. Aquí se trata de una pignoración de especies, y es norma que cada entidad tenga sus tablas reguladoras de la especie.

El señor Iscar combatiendo estos tres puntos, diciendo que son tres equivocaciones y combatiendo también la desorientación de que habla el señor La Riva en su proposición.

Termina diciendo que si el señor La Riva cree que con su proyecto salva la situación sin pérdidas para el Ayuntamiento, debe volver á su puesto, el puesto de honor, al de la Alcaldía, pues de otro modo no tiene derecho á hacer esa proposición.

Así, pues, ruega al Ayuntamiento que en pleno ruego al señor La Riva que vuelva á la presidencia del Ayuntamiento y que se le den facilidades en los presupuestos para que acometa la obra.

El señor Lamsamé de Clairac, después de justificar su conducta en el problema y de decir que fué el primer concejal que se ocupó de la cuestión, cree que lo que debe asegurarse es el suministro de pan barato á las clases menesterosas.

De pasada, examina la fórmula convenida por el Ayuntamiento con los rentistas, que combate, para decir luego que en este asunto está de acuerdo con la fórmula que propone el señor La Riva, aún cuando ignora si son exactos los datos de que se fabrican en Salamanca 87 sacos de harina.

Añade que se comienza por no saber la cantidad que se precisa hasta el mes de Junio, y se ocupa de la regulación por la Junta de Subsistencias, coincidiendo con el señor Iscar y habiendo seguidamente de la incautación, para decir que hay que hacer algo más: el presupuesto extraordinario.

Examina los datos de cosecha dados por el señor La Riva, que combate, y también habla de la pignoración, preguntando que si la reintegración de cantidades puede hacerse como propone el señor La Riva.

Se ocupa de las pérdidas fijadas por el señor La Riva (30.000 pesetas), y dice que no es posible enjugar la pérdida con las creces, pues el trigo húmedo aumenta en volumen, pero no en peso.

Por todas las razones expuestas, no ve realizable este proyecto.

Califica de inoportuna la dimisión del señor La Riva, pues en aquellos momentos el señor La Riva era preciso en la Alcaldía.

Y por eso tiene que coincidir con el señor Iscar al pedir que sea el señor La Riva el que desde la Alcaldía desarrolle su idea.

(Ocupa la presidencia el señor García y García.)

El señor Santa Cecilia explica su intervención en la cuestión de subsistencias y las medidas adoptadas por el Ayuntamiento, desde que se planteó el problema para venir á la consecuencia de su gravedad á medida que el tiempo avanzase y de que él vio la tal gravedad y propuso medios de aliviarla.

Respecto á la proposición del señor La Riva, dice que no se ha podido dar cuenta de ella y que por eso insiste en que pase á estudio de la Comisión.

Termina invitando al señor La Riva, que no ya como Alcalde, sino como concejal venga al Ayuntamiento á colaborar en la obra para que Salamanca encuentre beneficios que con la proposición del señor La Riva ya con la del Ayuntamiento ó con la que al fin se apruebe.

El señor Olivera califica de meritoria la labor árdua del señor La Riva,

pero cree que ha sufrido la equivocación de fiarse de las estadísticas y la de creer como una obligación, que los terratenientes contribuyan con el 15 por 100 de sus rentas.

Signe examinando otros puntos de la proposición, que combate, y termina diciendo que no se adopte acuerdo alguno en esta sesión acerca del proyecto del señor La Riva, que, á su juicio, tiene cosas aprovechables.

El señor Mirat disiente en la orientación que el señor La Riva da á su proposición, pues cree que el deber de la Corporación es el de preocuparse de facilitar pan barato á las clases necesitadas y no á las elevadas.

También disiente de la cantidad de harina que el señor La Riva pide y de la operación bancaria que se pretende, pues es cándido creer que se pueda llegar á obtener la garantía de crédito para una cantidad de 300.000 pesetas.

Hace notar una serie de gastos que se le han olvidado al señor La Riva, como el transporte del trigo desde los pueblos á las estaciones, envases y personal necesario para ello.

También no cree posible el sacrificio que se pretende exigir á harineros y panaderos y termina dando cuenta de las entrevistas celebradas con los directores de los Bancos de España y Mercantil, sobre las pignoraciones acordadas, anunciando que el Mercantil pignorería al 70 por 100.

Cree, por último, que la proposición del señor La Riva es de difícil realización.

El señor Pérez Criado, después de elogiar la labor del señor La Riva y de oír lo dicho por los concejales que han hablado, dice que sólo le basta saber el primer punto, el relativo al apoyo de las capitalistas, para creer firmemente que la proposición que tiene todas sus simpatías, ha de ser irrealizable.

El señor La Riva declara que va á contestar, no para defender su proposición, porque ya la han prodigado más elogios que ella merece.

¿Que hay errores? ¿Que faltan detalles factores? Perfectamente. Por eso la traigo aquí, para que entre todos demos una solución. ¿No es esta mía? ¿Hay alguna otra proposición mejor hecha? Pues alguna tiene que hacerse.

En el tiempo que he desempeñado la Alcaldía, creo que aquí todo es cuestión de voluntad, es por lo que yo confío en la de los señores concejales, pues es asunto este que no puede aplazarse.

Contestando al señor Romano, dice que es verdad que tardó cuatro meses en traer las bases de la cooperativa. Pero que si el señor Romano, el hacer su proposición, la hubiese desarrollado, hubiera evitado esta tardanza explicable porque tuvo que hacerla él y buscar datos.

Y si antes de esos cuatro meses hubiese alguien presentado otra proposición, se hubiera discutido.

En cuanto á la desorientación del mercado, apela á declaraciones hechas por el almacenista señor Marcos á EL ADELANTO.

Explica por qué no llevó á la Junta provincial de Subsistencias el acuerdo del Ayuntamiento, y añade que hoy mismo que dice el señor Romano que el trigo se vendía á 66 reales, ha ofrecido él mismo 1.000 fanegas á 65 y no se las han comprado.

¿Ya vé si tengo bien orientado! Respecto á mi preocupación de abastecer á toda la ciudad, es la de querer buscar una compensación en las clases de pan caro, pues vendiendo el Ayuntamiento sólo pan barato, el gasto sería enorme.

Afirma, replicando al señor Castro, que sus datos son tan veraces que algunos son afirmaciones.

Y en cuanto á lo dicho por los señores Castro, Iscar y Clairac, de que yo sea el responsable moral y material de la proposición, es una teoría nueva que jamás se vió y que á ningún Alcalde se le hizo.

¿Qué representación tiene el Alcalde sólo para pedir la realización de la operación de crédito?

Aparte de que para ser yo el responsable no hubiese traído aquí la proposición, sino que me hubiese convertido en abastecedor particular de la ciudad.

Contestando al señor Iscar, dice que como se iba á citar á los rentistas en Agosto, si después de dimitir la Alcaldía han entrado las rentas en sus paneras.

Se extiende en otras consideraciones, haciendo constar que no defiende su proposición, sino que se limita á hacer aclaraciones para ver si los concejales modifican su criterio.

Afirma que en contra de lo que dice el señor Iscar hay que buscar la orientación fuera del mercado de Salamanca, pues el mercado que regula el precio, que lo fija y da la orientación, es Barcelona. Y así tiene que ser: que de la orientación el mercado que importa, y no el que como el de Salamanca, exporta el 80 por 100 de sus cosechas.

Declara que, con sólo tener la creencia de una baja posible en el precio del trigo, aun cuando sólo fuera de 25 céntimos, no hubiese presentado su proposición. Pero como tiene la creencia absoluta contraria que la de todos, se atreve á aconsejar al Ayuntamiento que acepte su proposición.

Y en cuanto al ofrecimiento que me hace el señor Iscar, se lo agradezco mucho, pero yo no puedo aceptar la responsabilidad subsidiaria de la proposición, con la que, al fin y al cabo, quiero demostrar que me he preocupado del problema.

Contesta también al señor Clairac y dice que espera que, desechada su proposición, ha de venir otra mejor.

Contesta también á los señores Mirat y Pérez Criado y Olivera, y dice que, aun cuando ha tenido motivos no sólo para marcharse de la Alcaldía, sino para renunciar el acta de concejal y no volverse á acordar del Ayuntamiento de Salamanca, continuará cooperando á la labor concejal.

Termina recogiendo otras afirmaciones hechas, y declarando que se considera satisfecho con haber demostrado á Salamanca y al Ayuntamiento ha pensado en el problema y que si la proposición se rechaza será porque se aprueba otra mejor, pero en esta proposición,

como en las que en lo sucesivo haga, resplandecerá siempre el interés y la buena voluntad que le animan. (Preside el señor Sánchez Pérez.) Rectifican los señores Castro y Romano.

¿Un incidente? Ayuntamiento ha mejorado el problema en 24 horas en vez de en cuatro meses que ha tardado el señor La Riva, y que la garantía que busca el seto con la firma de trigueros y harineros, se levanta el señor La Riva, y dice: —Señores: entonces, perdonen ustedes, yo creo que este asunto no está ya lo está, yo retiro mi proposición y no hay por qué seguir discutiendo sobre una cosa ya resuelta... —Se retira del salón, y el público dice: —¡Bien, muy bien!

El señor Santa Cecilia mantiene la proposición del señor La Riva. Sigue el debate. En señor Romano sigue en el uso de la palabra, y el señor Iscar habla seguidamente, volviendo el señor La Riva al Iscar, quien sigue impugnando la proposición y rectificando en su anterior discurso, é insistiendo en que un cuando no le satisface la proposición, tendrá su voto si es el señor La Riva el que la desarrolla.

Termina recogiendo frases del señor La Riva sobre desconsideraciones recibidas por este del Ayuntamiento, y declara que él se ha conducido siempre con el señor La Riva correctamente, como consta en las actas de las sesiones. (Preside el señor García y García.) Rectifican también los señores Clairac y Mirat. Vuelve á rectificar el señor La Riva, diciendo que si hubiera sabido que el problema estaba resuelto, como ha dicho el señor Romano, hubiese dejado la proposición en su casa. El señor Romano dice que se refirió á parte de la proposición del señor La Riva. El señor La Riva, en cuanto á las desconsideraciones recibidas en el Ayuntamiento, dice que tiene pedida la palabra en un asunto que ha de ser objeto de debate y entonces explicará al señor Iscar esas desconsideraciones. Terminado el debate, se acuerda que la proposición pase á estudio de la comisión, que el dictamen quede hecho hoy mismo y que se cite a sesión extraordinaria para resolver lo que proceda. Lo de la Gota de Leche. (Vuelve á la presidencia el señor Mirat.) El señor La Riva, ocupándose de las obras en el edificio de la Merced para instalar la Gota de Leche, se lamenta de que las obras hayan sido suspendidas y comenzado el debate en su ausencia. Declara que á lo menos que tenía derecho era á que se le escuchase recordando las frases de afecto y los actos de simpatía hacia él, como el banquete en su honor, para preguntarse: ¿Qué ha ocurrido para suspender las obras, provocar un debate, llamar al doctor Noguera, etc? Ni por la forma ni por el momento cree que fuera oportuno el planteamiento de esta cuestión, pues yo aquí, en esta casa, habría de continuar porque no habría de imitar la conducta de algunos Alcaldes, quienes al dejar de serlo no volvieron por el Ayuntamiento. No se explica que se llamase al doctor Noguera para pedirle explicaciones de unas obras que había ordenado el señor La Riva, y en cambio á él no se le citase. Y apesar de mis deseos de venir á dar explicaciones, se coroca que se tuvo el criterio de que un alcalde dimisionario no debería darlas. Y más inexplicable es que á mí no se me haya citado á las reuniones particulares celebradas. (Vuelve á la presidencia el señor García y García.) Hace historia del acuerdo de la instalación de la Gota de Leche y del amplio voto dado á la Alcaldía para tales fines, teniendo en cuenta siempre que al establecer La Gota de Leche en la Merced, estuvo siempre en armonía con las necesidades de las escuelas. ¿Y en qué forma se iban á hacer estas obras? En la forma más económica, aprovechando materiales y contribuyendo la institución con 1.000 pesetas para trabajos de carpintería (únicos nuevos que había que hacer) y otros donativos recibidos. La importancia de las obras se concretaba á hacer las indispensables divisiones del pasillo, pavimentación, cristales y blanqueo, ni más ni menos. Compara la cifra de 2.000 pesetas empleadas en estas obras, con la de 19.000 que se gastó en hacer los tabiques de división del piso segundo, para las casas de las profesoras. —Se ha hablado de la falta de planos. ¿Y qué falta hacían para levantar trabeques y otros de cristales? No hizo falta más que el interesado dividiese el terreno. Los planos se hubiesen necesitado de salir las obras á concurso. ¿Y qué maestro iba á acudir á un concurso semejante? Afirmo que obras como las ejecutadas, jamás las hizo el Ayuntamiento tan económicamente. Se ha hablado de extralimitación legal por exceder las obras de 2.000 pesetas. No es cierto. Las obras no han importado 2.000 pesetas, sino que no llegan á 1.800 pesetas. Si sobre estos datos tuviesen los concejales alguna duda, puede decirlo, y para hacer la oportuna comprobación, con estas 1.800 pesetas las obras están terminadas. Además, cree que no hubiera habido extralimitación aun excediendo de 2.000 pesetas, citando algunos casos del Ayuntamiento de Madrid y de Salamanca para mantenerse en su criterio. Dice que en la adquisición del material de incendios, á una casa determinada, cuyo importe es de 10.000 pesetas, no se hizo concurso ni subasta, siendo combatido por el señor Santa Cecilia y

LA PROPOSICION DEL SR. LA RIVA

El problema de las subsistencias, planteado en todas partes, es uno de los que preferentemente han merecido la atención de esta Corporación...

Las condiciones en que se desarrolla la vida económica es más que difícil, imposible. El desequilibrio entre los gastos e ingresos, en la mayor parte de las familias, es constante y va en progresión creciente...

Cuando las subsistencias no están tan caras, un obrero que trabaja durante primavera y verano, puede economizar algo, y aun sin asociación en el invierno, claro es que, normalmente, podía esperar que el invierno se reanudarán las obras...

Los Ayuntamientos tienen la obligación de defender la salud, y por lo tanto debe pensar sobre ellos el modo de proteger la vida de sus administrados...

La Ley municipal exige que los Ayuntamientos faciliten médico y medicamentos a los enfermos, también debe ser natural que estas Corporaciones se preocupen de que puedan subsistir los sanos...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

En el año actual, aun con el trigo caro y diversas huegas planteadas, mas graves que las anteriores, pues en cada nunca se llegó al límite de las toneladas, como ocurrió recientemente, vucencia, gracias a la noble y eficaz cooperación de todos los señores concejales, ha hecho frente a tan magna cuestión...

ó sea (aproximadamente) de 6.200 a 7.500 kilos de harina.

La fanega de trigo (con peso de 84 libras = 43.240 kilos) produce el 91 por 100 de harina, ó sea 35 kilos de harina. Este año la mayor parte del trigo pesa 96 libras, no obstante, no elevamos el cálculo de producción. Por lo tanto para el consumo máximo, el de 7.500 kilos diarios de harina, hacen falta 214 fanegas de trigo. Para los 240 días, 51.360 y en números redondos 52.000 fanegas de trigo.

Para adquirir cantidad tan importante proponemos como solución, solicitar a los rentistas el 20 por 100 de sus rentas y comprar el resto.

Por iniciativa del que suscribe se ha hecho por primera vez un padrón exacto donde consta todo el trigo que ha entrado en la ciudad desde el 1.º de Agosto a fin de Septiembre y nombres de los particulares a quienes pertenece, que asciende a más de 60.000 fanegas. No me parece gran sacrificio para los salmantinos que posean trigo que cejan la quinta parte a beneficio de la ciudad a un precio algo inferior al de coquización; por ejemplo a 60 reales, precio muy remunerador para éstos y a nuestra apreciación, personalísima, conveniente a los intereses de la ciudad.

El 20 por 100 de las rentas asciende a 12.000 fanegas, bastante por consiguiente para 30 días. El trigo continuara depositado en poder de los propietarios, y sera abonado, previo el visto bueno de los fabricantes de harina sobre su cantidad, al incautarse de él.

Las 40.000 fanegas restantes de trigo, pagandolas a 34 reales fanega, ascenderia su importe a 640.000 pesetas.

Para adquirir las 51.000 fanegas de trigo que aseguraran la tranquilidad de la ciudad durante el próximo año y que valen 820.000 pesetas, sólo se necesita un crédito de doscientas mil que yo espero nos será concedido por los capitalistas de la población.

Garantizando éstos una cuenta de crédito hasta esta cifra, como el trigo que con este dinero se adquiere puede y debe ser depositado a su nombre en los Almacenes generales de Depósito, y ésta es una especie cuyo valor ha de estar probadamente siempre en alza, no pueden en manera alguna correr el menor riesgo sus intereses.

En una palabra, que no sólo para que no haya disculpa de que el Ayuntamiento no tiene el suficiente crédito o solvencia, sino por conveniencia de ambas partes, entiendo el concejal que suscribe que deben ser los mismos capitalistas o una persona de su confianza, por éstos designada, aunque fuera por vucencia, las o la que administren y gobiernen este asunto.

Simultáneamente vucencia requerirá de la Junta provincial de subsistencias: 1.º La regulación del precio del trigo, y 2.º Que proponga y obtenga del Gobierno el Decreto correspondiente para proceder a la incautación.

Hecha la consignación de las 200.000 pesetas a favor de los tenedores del trigo, en el mismo establecimiento de crédito donde aquella operación se realice, si los fabricantes de harinas aprueban la calidad del trigo incautado, se dispondrá de los mantenimientos por valor hasta la cantidad indicada.

Regulado el precio del trigo por la Junta, se podrá llevar a efecto la incautación de 12.500 fanegas, aun costando a 16 pesetas cada una, las cuales serán depositadas en los Almacenes generales, conforme al Reglamento y estatutos de dicha Compañía salmantina.

Calculamos a 64 reales fanega, sólo para los efectos de ver el máximo de gastos que puede ocasionar la operación; pero nos parece que el precio de regulación no debiera exceder de 62 reales. Teniendo en cuenta que el trigo de que se va a incautar la Junta es un tanto por ciento pequeñísimo, en proporción de las existencias que hay en la provincia y que necesariamente habrá de ser exportadas, no se encontraría resistencia alguna al señalar como regulador este precio.

En el resumen hecho por la Junta en Abril último, resultaba, después de cubiertas las necesidades de la provincia y de haberse exportado millares de toneladas, un sobrante de 600 vagonetas. Como la cosecha actual es mejor que la anterior y está casi intacta, entendemos que la cantidad de trigo, cuya incautación pedimos, no excederá de un tanto por ciento insignificante, que regulado a los 62 reales, no lesionaría intereses particulares con la compensación de vender libremente el resto.

Hecho el depósito antes aludido de las 12.500 fanegas y expedido el correspondiente warrants ó resguardo de propiedad a nombre de los que garantizan la operación, será pignorado para obtener nuevo crédito y con éste, y en igual forma, realizar una segunda incautación de trigo y un segundo depósito en los expresados Almacenes para obtener un segundo warrants, base de una tercera operación.

¿Qué crédito podrá ser concedido por la pignoración del primer warrants, representativo de la primera partida de trigo, que vale 200.000 pesetas? Consideramos posible que gestionado por vucencia, en unión

de las personalidades de la ciudad, un maximum de estimación, teniendo en cuenta los fines a que se destina y la solemnidad de que va revestido, consideramos posible, repetimos, llegar hasta el 80 por 100 de su valor. Esto es, se podría disponer de 160.000 pesetas y con éstas adquirir otras 10.000 fanegas de trigo. Repetida esta operación tres veces más nos daría el siguiente resultado:

Table with 4 columns: Importe de las cantidades de trigo, Precio de venta, Fanegas de trigo, Pesetas. Rows include 'Credito inicial', 'Pignoración del depósito 1.º', 'Idem del 2.º', 'Idem del 3.º', and 'TOTALES'.

Calculamos que el 4.º resguardo de depósito sea también pignorado por el 80 por 100 de su valor sin ser necesario, y sólo para que haya siempre margen bastante por si se creyera conveniente solicitar de los rentistas sólo el 15 por 100 y aun siendo solamente el 10 por 100 de sus rentas lo mismo se podrían reunir el total de las 51.000 fanegas sin mas que adquirir las 3.000 fanegas de déficit, por la pignoración al 60 por 100 del resguardo del 5.º depósito. Lo único que supondría sería un mayor desembolso; lo que importaría los intereses de 48.000 pesetas. Este aumento no influiría apenas en la operación, puesto que calculamos 2.020 fanegas mas en la cantidad de trigo adquirido y 32.320 pesetas mas en la cuenta de crédito respectivamente.

Hecho el depósito de trigo, la persona designada por los salmantinos para la operación, de acuerdo con vucencia, entregará al gremio de fabricantes de harina, diaria, semanal, o quincenalmente, las fanegas de trigo correspondientes, quienes entregarán su importe al contado para amortización de la deuda contraída.

Gastos de la operación.

1.º Intereses del capital invertido. El pago de los intereses que devengan cada una de las cuantías de crédito abiertas, así como todos los gastos, deberan, a juicio del que suscribe, ser satisfechos por vucencia sin perjuicio de buscar una compensación a éste y a los demás desembolsos inherentes a la operación que proponemos.

En la amortización de la primera cuenta de crédito, ó sea de la de 200.000 pesetas, hecha por entregas iguales, diarias, en forma que cada mes se amortizan 25.000 pesetas del capital, los intereses devengados ascenden a 2.975,95 pesetas.

Como en total las cinco cuentas de crédito (que pudieran reunirse a una sola) suman un capital de 672.320 pesetas, que igualmente se amortizaran en 240 días por entregas iguales y con el mismo interés, por una sencilla regla de proporción, conocemos los intereses devengados por las 672.320 pesetas, y que ascienden a 10.003,91 pesetas.

2.º Almacenaje. Las tarifas para la admisión, en los Almacenes generales de depósito, de las diversas mercancías, establecen, en su número 28, que los cereales, y por consiguiente el trigo, pagarán tres céntimos los 100 kilos de almacenaje quincenal. Aplica esta tarifa al depósito de 40.000 fanegas, que se van a retirar para el consumo por partes iguales en diez y seis quincenas, los derechos de almacenaje en conjunto ascenderian a la importante suma de 4.437,12.

No sólo por parecernos demasiado elevada esta partida de los gastos, sino por otras razones, entendemos que acaso conviniere mas hacer el depósito en paneras particulares, arrendadas por vucencia.

Seamos que el Consejo de Administración de la Compañía, no tendrá inconveniente alguno en hacer una gran rebaja sobre dicha tarifa, que acaso pudiera reducirse en una parte importantísima, pero no es esto el deseo de que se reduzcan los derechos de almacenaje. El principal fundamento de nuestra indicación lo tenemos mirando a las condiciones en que el trigo debe quedar en depósito, puesto que de éstas depende el que tenga más ó menos creces, aspecto este muy digno de tenerse en cuenta, pues en él puede encontrarse, en parte, compensación de los desembolsos ó gastos que la operación ocasiona.

Hecho el depósito en paneras, en forma desahogada, que permita el apaleo y que la lámina del trigo no tenga un espesor de más de un metro ó metro y medio, podría tener vucencia la seguridad de un aumento por creces de un dos por ciento.

Dudando de la falta de capacidad de los actuales locales de los Almacenes generales, estimamos preferible el alquiler de paneras, que podrían ser consideradas como depósitos particulares, y cuyo caso hállase previsto en el art. 2.º de los Estatutos de la Compañía.

Nos parece suficiente consignar por alquileres de locales, durante ocho meses, para Almacenes, la cifra de 2.000 pesetas.

3. Seguro de incendios. A razón de 35 céntimos de peseta por cada 1.000 pesetas al mes, la prima del seguro (de las 42.020 fanegas de trigo, que valen 672.320 pesetas) importaría 1.052,87 pesetas.

Para su cálculo suponemos millares completos y que cada mes se reduce una octava parte el capital.

4.º Gastos de transporte. Partiendo del supuesto de respetar, dentro de la capital, a los rentistas que cejan el tanto por ciento a convenir en definitiva, la incautación debería hacerse entre los almacenistas ó acaparadores principalmente de Salamanca y su provincia, eligiendo los puntos donde sean menos costosos el arrastre desde las paneras a la estación del ferrocarril y los portes hasta Salamanca.

El transporte por ferrocarril puede calcularse aproximadamente. Aun suponiendo que hubiera que traer las 40.000 fanegas a la capital (caso el mas improbable y el mas costoso), como en la época en que nos encontramos hay grandes existencias, no nos parece un desacertado pensar que estos 174 vagonetas de trigo (escasos) se podrían encontrar en un tanto, por término medio, de 30 kilómetros.

Con arreglo a sus tarifas respectivas (casi iguales en las cuatro compañías de ferrocarriles que ayudan a Salamanca), el coste por tonelada y kilometro es de doce céntimos de peseta, y por consiguiente, los gastos de transporte de las 1.740 toneladas ascenderian a 6.246 pesetas.

Lo que no nos atrevemos a calcular es la cuantía de los gastos de arrastre en los pueblos donde tenga lugar la incautación hasta la mas próxima estación del ferrocarril.

Tenemos la esperanza de que el gremio de trigueros, no sólo por evitar las molestias y trastornos inherentes a la incautación de sus existencias y a las fluctuaciones y trastornos que tendrían en su negocio, sino también y muy principalmente por dar una vez mas prueba de su amor a la ciudad, seguramente propondrá a vucencia alguna solución en esta parte del problema, comprometiéndose a ofrecer el trigo, que precisa Salamanca, en ventajosas condiciones económicas, teniendo muy en cuenta que el precio a que lo regule la Junta provincial de subsistencias estará en razón inversa a los gastos que su incautación ocasione.

Una vez el trigo en esta estación, el llevarlo a los locales donde vaya a ser depositado podría ser un gasto insignificante, soñando el concurso del gremio de labradores, quienes, seguramente, contribuirían, poniendo sus carros a disposición del Ayuntamiento. A no ser que queara en los actuales Almacenes generales, en cuyo caso la descarga de los 174 vagonetas sólo ascenderia a 425 pesetas.

Los gastos de acarreo y transporte, calculando haya que traer sólo el 30 por 100 del trigo, los presupuestos englobados en 11.000 pesetas.

5.º Personal. Consideramos indispensable la designación de algún personal, por ejemplo un encargado y un auxiliar para realizar y desarrollar toda la labor que implica la presente proposición. Consignamos a los efectos consiguientes 4.000 pesetas.

6.º Imprevistos. Incluimos como gastos que puedan originarse por tal concepto 1.943 pesetas.

Resumen de gastos probables.

Table with 2 columns: Gastos, Pesetas. Rows include '1.º Intereses devengados por un capital de 672.320 pesetas amortizables en 8 meses en 240 plazos iguales al tipo de 450 por 100 anual', '2.º Alquiler de locales', '3.º Seguro de incendios', '4.º Gastos de transporte', '5.º Personal', '6.º Imprevistos', and 'TOTAL'.

Utilidades probables.

Table with 2 columns: Utilidades, Pesetas. Rows include '1.º Valor de las creces del trigo que calculamos en el 1 y medio por 100 y que en 52.000 fanegas suponen 780, que a 16 pesetas', '2.º Economía de 50 céntimos en fanega del trigo cedido por los rentistas suponiendo sea solo el 15 por 100', and 'TOTAL'.

Pérdidas probables.

Trece mil veinte pesetas.

No pretendemos ni creemos conveniente que vucencia desembolse tal cantidad. Las pérdidas que haya, bien sean las indicadas u otras mayores, deben ser cargadas al valor de parte de las harinas elaboradas, buscando la compensación. Cualquiera que sean dichas pérdidas, puede asegurarse el abastecimiento de pan en Salamanca, sin elevar los precios que actualmente tiene (a 40 céntimos el que vende la tahona municipal y a 47 y 43 el resto), sin gasto alguno para vucencia y sin perjuicio también para la industria panadera, demasiado castigada ya por la crisis que viene sufriendo.

Es interés y conveniencia de todos hacer realizable la solución que proponemos, de no encontrar otra mejor, y por ello deben cooperar lo mismo los panaderos que los fabricantes de harina y ambos gremios hacer un pequeño sacrificio en beneficio de la ciudad.

En la industria del pan éste tiene un precio remunerador cuando está equiparado al de la harina. Los fabricantes de pan de Salamanca no tendrían inconveniente en contribuir a la solución comprometiéndose a vender el kilo de pan un céntimo más barato de como resulte el kilo de harina, ya que van a contar con la normalidad más absoluta en su industria; pues el precio de la harina va a ser señalado por vucencia y va a ser igual durante todo el año.

Los fabricantes de harina, a su vez, seguramente ayudarán también, dado el desarrollo de su industria, por lo que no dudamos que acepten de vucencia y se comprometan a molturar el trigo de la ciudad, en forma que resulten los 100 kilos de harina nueve pesetas mas que los 100 kilos de trigo. Es corriente que estos sobreprecios sea el de 10 pesetas, pero en el año actual que la calidad es excelente y el peso superior a 94 libras, nos parece un sacrificio aceptable para quien como ellos han estado siempre dispuestos a contribuir en la medida de sus fuerzas a la solución de estos problemas, con todo desinterés.

Para terminar haremos un cálculo de cómo se podría vender el pan en Salamanca desde el 1.º de Noviembre próximo hasta Junio del año venidero.

Si el trigo costara a 62 reales fanega, los 100 kilos de este cereal importarian 35,84 pesetas; y los 100 kilos de harina 44,84. Supongamos que vucencia quiere conservar el precio de 40 céntimos del kilo del pan para las clases necesitadas y vender diariamente, de esta clase, 2.400 kilos; como se necesitan para su elaboración 20 sacos de harina, resultaría un consumo en los ocho meses de 4.800 sacos, que habría que entregarnos al precio de 41 pesetas, y como cuestan a 44,84 cada uno, habría en ellos una pérdida de 18.452 pesetas.

Como suponemos un consumo diario de 9.000 kilos de pan, veamos cómo se podrían vender los 6.600 kilos de pan restantes, para que vucencia tenga la debida compensación, no sólo de estas 18.452 pesetas, que se perderían en el pan barato, sino también de las otras 13.020 pesetas en que fijáramos las pérdidas probables de la operación. Será preciso vender las harinas con una utilidad de 31.472.

Para elaborar 6.600 kilos de pan hacen falta 55 sacos de harinas (de 100 kilogramos), y en los 8 meses ó 240 días 13.200 sacos. Para que el kilo del pan se venda al precio actual de 47 céntimos (se vende a más, se vende hasta 48 y 50 céntimos), se podrán entregar ó vender las harinas a los panaderos a 48 pesetas los 100 kilos, y como han resultado a 44,84 pesetas, se obtendrían en los 13.200 sacos una utilidad de 41.112 pesetas.

En resumen, que si el trigo, previa regulación por la Junta provincial, se pudiera adquirir a 62 reales fanega, podría estar todo el año el kilo de pan a 47 y a 40 céntimos, respectivamente; y aun a menos, pues se podría reducir algo para no obtener esas 10.000 pesetas de utilidades líquidas que resultan, ya que vucencia, sino de tener pérdidas, tampoco debe buscar utilidades.

Y si costara como máximo la fanega de trigo a 64 reales, supuesto que rechazamos, aun con este precio de 16 pesetas, sería conveniente la solución que proponemos. En este caso los 100 kilos de trigo costarían 37 pesetas y el saco de 100 kilos de harina 46 pesetas.

En los 4.800 sacos destinados a la elaboración del pan barato, vendidos a 41 pesetas, se tendría una pérdida de 24.000 pesetas. Vendiendo los 13.000 sacos de harina restantes a 49 pesetas (para tener el pan a 48 céntimos kilo), se obtendría una utilidad de 39.600 pesetas.

He aquí la síntesis de nuestra proposición, según la que, aun costando el trigo a 16 pesetas la fanega, se puede asegurar que habrá pan al precio de 40 céntimos y de 48 el kilo, respectivamente.

Esta idea, concebida hace tiempo, como lo demuestra el hecho, entre otras muchas razones, de haberse ocupado de ella la prensa local el 4 de Agosto próximo pasado, con el preámbulo que antecede, la concretamos en los siguientes extremos, que gustosos sometemos a la consideración de vucencia:

a) Que su excelencia requiera el apoyo de los capitalistas salmantinos para que garanticen una cuenta de crédito hasta 200.000 pesetas en el establecimiento de crédito que de acuerdo con ellos se designe.

b) Que igualmente lo haga a la Junta provincial de Subsistencias para que proponga al Gobierno de Su Majestad la necesidad de proceder a la incautación y ocupación de 40.000 fanegas de trigo previa regulación del precio.

c) Que se deposite en los Almacenes Generales el trigo adquirido con el importe del crédito de 200.000 pesetas para poder realizar análogos y posteriores operaciones en la forma que se explica en los antecedentes de esta proposición; y

d) Que se solicite el concurso de los gremios de trigueros, fabricantes de harina y panaderos, interesando su cooperación y celebrando con cada uno de estos gremios un contrato-convenio óbidamente detallado.

El Ayuntamiento, en su superior criterio, resolverá lo que crea más acertado.

Salamanca, 3 de Octubre de 1916.

Emigdio de la Riva.

Se vende una yugada de tierra de labor en el término municipal de Aldeanueva de Figueroa. Para informes, don José de Prada, Notaría. 8-1

Fincas en venta ó renta. Se venden o arriendan en término de Becerril de Campos (Pa. en B.) un mont. poblar ó de encina y abundante caiza. Una colonia agraria a con terreno ó ramera calidad de cabida ciento cuarenta y seis sesenta y siete hectáreas res pectivamente.

Para precio y condiciones dirigirse a los señores J. Crespo y Hermanos, de León y Becerril. 60-a-81

Traspaso. Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el comercio de Librería y Centro de suscripciones establecido hace treinta años en esta población.

Informará la Viuda de Vicente Cuello, Rúa, 36, Salamanca. 15-a-6

Se vende la casa señalada con los números 29 y 31, situada en la calle de la Estafeta, de esta ciudad. Del precio y condiciones informará don Isidoro Sánchez, Patio de Escuelas, número 2.

Bellotas. Pienso barato. Para cebaderos, ovejas y mulas de labor, serviré vagonetas de excelente bellota desde primeros de Noviembre. Expresar cantidad al mejor condiciones a Manuel Poblador, en Plasencia (Caceres). 15-12

Montera. Se arriendan las bellotas de la deca del palacio de Villalon s. término municipal de Carrascal de Barregas. Para tratar, con su dueño, en la misma haca. 8-7

Interesante. La acreditada sastra Carmen Iglesias confecciona toda clase de trajes para caballeros. Especialidad sin competencia en trajes de niño para la primera comunión y a toda moda, y en toda clase de uniformes para militares y sacerdotes. También se da la vuelta a toda clase de prendas, hasta dejarlas nuevas. Precios sumamente económicos. No confundirse: frente a Calatrava, número 7, Carmen Iglesias. 12-7

Buena ocasión. Quiere el público comer uvas buenas y baratas? Pues ir al Mercado, cajón de frutas del Hijo de Blas, y allí las encontrará real el kilo. Cuando esta casa anuncia sus géneros al público, es porque tiene confianza, y si no, a verio ahora. Uva de cuegla a real el kilo. Hijo de Blas. 8-7

Buen negocio. Se vende casa de sólida construcción de piedra; mide unos 200 metros cuadrados de superficie; renta actualmente, el 4,80 por 100, factible de más, situada en la calle de Zamora, número 9. Para tratar, con Gerardo González, corredor de comercio, Plaza Mayor, número 21.

Venta. Se hace de la casa número 17, calle de Arriba, consta de dos pisos y tiene excelentes vistas al campo y a la ciudad. Darán detalles, Zamora 64, principal.

Venta. Se venden dos espacios locales, en sitio céntrico, apropiado para una industria ó almacenes. Informarán en la administración de este periódico

Se arrienda un cercado de ciento veintiocho hectáreas (200 fanegas), para pastos y 200 carros de heno. Para tratar, con Ignacio de Elias San Martín, calle de Granadilla, 1, Ciudad Rodrigo.

Se venden 850 ovejas churras en Babla-fuente. Para tratar, con Jerónimo Barbero, en dicho pueblo. 4-3

Se arriendan los pastos de la dehesa de Otero de María Asensio, término municipal de Calvarrasa de Arriba, para 120 cabras y 200 cabezas de ganado lanar. Informarán los renteros de la dehesa. 8-4

IGNACIO VEIGA. Exportación de carbones minerales y antracitas y brezo. Grandes almacenes en esta plaza de vinos puros de mesa. Venta de harinas y pignos frente a la plaza de toros. Los encargos, al escritorio, calle de Zamora, número 24, La Cuba de Oro. Teléfono, 143 y 98. Servicio a domicilio.

SEÑORAS. No os oprimen el corsé hecho, pueden gastaros como y de duración encargando en esta casa, donde todos los modelos desde seis pesetas se hacen a medida con ricos tejidos y fornituras extra. Modelos especiales de 12 y 15 pesetas. Precioso surtido en ropa blanca. 14 - PLAZA MAYOR - 14

PLACIDO HERNANDEZ

Advertisement for PALMIL PURGANTE IDEAL, featuring an illustration of a person sitting at a table and a bottle of the medicine.

De venta en farmacias y droguerías.

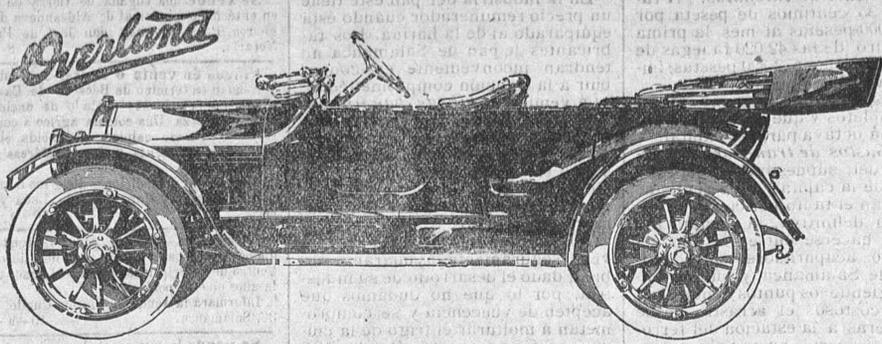
H. PENSION HERRERA

Carreteras, 4. Puerta del Sol. MADRID

El dueño de este Hotel no ha perdonado gastos para ponerle a la mejor altura. Espaciosas habitaciones con todo el lujo y confort a nierno. Servicio a la carta. Mesas separadas. Cuartos de baño timbres, luz eléctrica, calefacción, etc. Cocina francesa y española. No fiarse de los calerosos y corredores. 10-m-4

A LAS SEÑORAS

BORDADOS. Los zurcidos quedan im perceptibles por la clase de telas y paños que fueron. Se borda en blanco y seda a la perfección; pintura al óleo, maticado acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordado mecánico y manual. Creencia Gil Felipe, San Justo 57.



## Automóviles OVERLAND - Willys - Knight

DE LA  
WILLYS - OVERLAND COMPANY

(Capacidad de producción, 1.000 coches diarios).

Entrega inmediata garantía por contrato contra todo defecto de material ó construcción.

Modelo 75, factón torpeda, motor monocilindr. 4 cilindros, 10 1/2 HP, pesetas 8.500.— Modelo 88 B, 12 20 HP, 4 cilindros, pesetas 9.500.— Modelo 84, sin válvulas Knight, 20 25 HP, pesetas 13.500 (este coche es el primero americano adquirido por Su Majestad el Rey).— Modelo 86, seis cilindros 25 30 HP., siete asientos, pesetas 14.000.— Modelo 86 Trébol, el mismo chasis anterior de seis cilindros, con carroserie Sport, siete asientos, ruedas míticas, 15.000 pesetas.

Esos coches se ven en cualquier estación f. c. España, por coches completamente equipados, con neumáticos, llantas amovibles, factón torpeda, capota, noble extensión cerrando completa mente, parabrisas patentado, luz eléctrica y puesta en marcha automática por dinamo, acumuladores, retorno y motor eléctrico, magneto de alta tensión, indicador de velocidad, contador de kilómetros y de jornadas, apoyapiés porta abrigos, bocina eléctrica, etc. Peseño suplemento por carroseries Limousine de conducción interior fija ó transformable. Landaulet, coupe, caeriolet, etcétera, de gran lujo y confort. Roadster de dos y tres asientos, Camiónes y furgones de reparto.

Concesionarios regionales exclusivos para Valladolid, Salamanca, Palencia y Zamora: N. y L. MARTIN AGUILERA.

Oficina central: Calle de López Gómez, 6.—VALLADOLID

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR GOLDMANN

**SALAMANCA: PEREZ PUJOL, 1.**

## LA REVOLTOSA

Como este modelo. -- Cosidas para caballero.

- En dónbola simil. 12,50
- En ternera oscaría. 14,00
- En Bos-calf. 18,00
- En tafilete legítimo. 18,00



La casa más surtida, la de más novedades y la más económica.  
La Revoltosa - Escalerilla de Pinto, 1 y 3 - Salamanca.

## BAZAR COLON

Única casa que vende sin competencia capas, trajes, gabanes, plizas é impermeables. Mantas, mantones, chales y taquillas de lana. Calzado para señora, caballero y niño. Paraguas en algodón y seda. Inmenso surtido en género de punto y pieles para señora. Kécljes, bolsillos de plata, alhajas de todas clases y objetos para regalo. Todo de ocasión.

Plaza de la Libertad, 11.  
(Esquina á Pérez Pujol).

Frente al arco de la Plaza, acera de Correos.

## FABRICAS

DE

## ABONOS Y SUPERFOSFATOS

ACIDOS Y SULFATO DE HIERRO

## HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA Y LOGROSAN (CACERES).

IMPORTADORES DIRECTOS

DE

## Nitratos, sales potásicas y amoniaco

PASTAS PARA SOPA

ALMIDON

AGUA MINERAL  
NATURAL  
PURGANTE de  
LOECHES

Pida usted botella de una dosis. - Oficinas: MONTERA, 29, MADRID

## Fabrica de abonos químicos y minerales

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS  
Abonos para toda clase de terrenos y cultivos

## AGUSTIN SANCHEZ

Calzada de Toro, núm. 15 — SALAMANCA

Mariano Fernández-Corredor y Chicote  
MEDICO ESPECIALISTA

Vista, garganta, nariz y oídos, piel y vías genito-uritarias

Tratamientos eléctricos por Electrodo Vacuo en todas formas, Rayos X, Radiografías, Radioterapia, Corrientes de alta frecuencia, D'Arsonvalización, Autocondensación, Diatermia, Fulguración, Cauterización, Inhalaciones de Ozono, Efluvación.

Consulta: de once á diez y de tres á cuatro.

María de Molina, número 3.—VALLADOLID

## El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

## EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO  
Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL  
**DR. WINTER**

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter  
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter  
CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter  
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter  
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter  
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

¡Cúbre siempre la marca del DR. WINTER! ¡Nunca cubre con las imitaciones!

## Matias López

Chocolates y dulces

Próbad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones, son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de traquinarios y confiterías de España.

FABRICAS: MADRID Y ESCORIAL  
1, 5, 10, 15, 20 y 25

## Academia central

de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora dona Maria Ibaro. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras: se plasma toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entradita por la calle Correo, frente á las máquinas Singer, Salamanca.

## La Unión y El Fenix español.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Director en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal**  
PLAZA DE LA LIBERTAD

## Multicopista Cyclostyle

Reproduce fielmente la escritura manual y la de la maquina de escribir. 3000 copias con un original.

Pídase el Catálogo á Guillermo Trúñiger & C.º : Barcelona : Galmes. 1

En Salamanca: Viuda de Calón é Hijo, P. Mayor, 33 y Pelayo Rodríguez, P. Canalejas, 1.

# PEÑAGALLO

DEPURATIVA  
ANTIARTRITICA  
ANTHERPETICA

Fabrica de abonos químicos y minerales

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS

Abonos para toda clase de terrenos y cultivos

**AGUSTIN SANCHEZ**

Calzada de Toro, núm. 15 — SALAMANCA

## ¡¡ SENORITA !!

¿No compró usted todavía el sombrero de fieltro que representa hoy por hoy la última creación de la moda?

En la Casa Schneider encontrará usted un selecto surtido en este artículo, así como también en sombreros de terciopelo, Modelos de París y a la última modernistas.

**PRIOR, 6 - SALAMANCA**

## R. M. S. P. SERVICIO RAPIDO PARA BAHIA RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los vapores más lujosos

La Mala Real Inglesa

Salidas para estos puertos los días

Viggo	30 Octubre	AMAZON	306 25
...	...	...	...

Con el poner más las gallinas. Precio del frasco una peseta. Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22.

**Imprenta y librería de Nuñez**  
Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipo, graña Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc., etc.

## Tonelería de Dávila Villalobos

Se construyen envases de todos los tamaños, de pipería. Se venden bocoyes, pipas y barriles nuevos y usados, de vino blanco y tinto, pipas jerezanas de 192 litros (12 cántaros), de 240 litros (15 cántaros) y de 500 litros en adelante. 25-12

Estación y Muro, D. - VALLADOLID.

## GALLOGE

No más avos enfermas. Las preserva y cura.

Con él ponen más las gallinas. Precio del frasco una peseta. Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22.

# GRAN TEATRO BRETON

## HOY DEBUT DE

# AMALIA MOLINA

Maga de los cantos populares \* y típico vestuario para cada una de sus inimitables y originales creaciones. Repertorio variado y selecto.

Estreno de la película en cuatro actos **LA INMACULADA**  
A las SIETE y á las DIEZ

defendido por los señores Iscar y Romano.

Y se le concedió un voto de confianza para convenir el pago, voto tan amplio como el que se le dió para la obra de la Merced, y que ha sido completamente compatible con las obras realizadas.

Creo que no se ha extralimitado al cumplir este acuerdo, ni que con él haya perjudicado los intereses municipales.

El señor Iscar, dice que por anticipado ya hizo notar que no le faltaría razón al señor La Riva para hacerse eco de las desconsideraciones que hubiera podido recibir.

Hace historia del asunto, para decir que él pidió la suspensión del debate hasta que viniese el señor La Riva y que ahora las explicaciones que ha dado le han satisfecho por completo.

El señor Romano declara que se ha basado para fijar su actitud en este asunto, en frases dichas por el señor Arquitecto municipal de que desconfiaba las 1.000 pesetas de la Gota de Leche, las obras ascenderían á 4.000 pesetas, teniendo ahora la seguridad, de que las cifras dichas por el señor La Riva son ciertas.

Yo no he buscado un voto de censura para el señor La Riva, sino remediar lo que fuera objeto de remediar.

Hace otro género de consideraciones y termina creyendo que con lo dicho ha quedado satisfecho el señor La Riva.

Brevemente habla el señor Olivera y después de otras breves frases del señor La Riva, queda terminado el debate.

**Ruegos y preguntas.**  
El señor Santa Cecilia ruega á la Alcaldía, que usando del ofrecimiento hecho por la señorita Calvo Montalegre envíe un escribiente que copie los libros de matrícula, pues el artículo publicado por dicha señorita en EL ADELANTO merece contestación y precisa de esos datos para ello.

El señor Romano pide que conste en acta la satisfacción de la Corporación por los ruegos dirigidos en el Senado, por los señores Semorún y Oliva, respecto á guarnición y cuarteles.

Así se acuerda, con el voto en contra del señor Iscar.

El señor Pérez Criado ruega á la Alcaldía que por el señor arquitecto se gire una visita al objeto de denunciar la casa inmediata, si como cree se halla ruinosa, al propio tiempo que se sanea aquel sitio.

**Los presupuestos.**  
Se lee el proyecto de presupuesto para 1917, cuyo resumen es el siguiente:

Importan los ingresos, 1.018.543 pesetas y 79 céntimos.

Y los gastos, igual cantidad.

Habían brevemente los señores Iscar, Romano, La Riva, y acto seguido se levanta la sesión.

Son las tres de la madrugada.

**EL DIA EN LA AUDIENCIA**

**NO COMPARECIO**

Para celebrarse ayer en la sección primera estaba señalado el juicio oral de la causa procedente de este Juzgado, que se sigue por el delito de abandono de niños, contra María Teresa Corral. Esta se halla en paradero ignorado y por tanto no ha podido ser citada, razón por la que fué preciso decretar la suspensión del juicio hasta nuevo señalamiento.

Hemos oído que dicha individuo se encuentra en Madrid y debe tener olvidada ó preocuparse poco la causa á que está sujeta cuando no se ha preocupado de decir cuál sea su domicilio.

**Almacenes de Ultramarinos.**

**ENRIQUE PRIETO**

SALAMANCA

Plaza Mayor, 16. Despacho al por menor.

Frutas en su jugo. Surtido variadísimo.

**Granja LOS CUBANOS**

SITUADA EN EL LIMITE DE CABRERIZOS Leche completamente pura y especial para niños y enfermos. Se sirve á domicilio con preciosos higiénicos. DESPACHO: Dr. RIESCO, 28.

**Obra nueva.**

Los arrendamientos agrícolas en Salamanca. Por el agricultor-ganadero, Angel Madrazo. De venta: Librerías de Calón y Nuñez. PRECIO: UNA PESETA. h 31 D.

ni enterarse de la fecha del señalamiento para comparecer ante el tribunal á ser juzgado.

Dicho olvido ó despreocupación, si existen, pudiera proporcionar el disgusto de ser detenida cuando menos lo espere y tener entonces que hacer por fuerza la comparecencia que ha rehusado voluntariamente.

El Licenciado Salvadora.

## POR TIERRAS CHARRAS

### Una visita á Sanfelices

La contribución territorial y los pueblos.—Llamamiento á los Poderes públicos.—Un pueblo trabajador y entusiasta por su prosperidad.—Sus aspiraciones.—Camino indispensable. Epidemia variolosa.—Nueva fundación.—Otras noticias.

Ahora que el ministro de Hacienda, señor Alba, acaba de presentar á las Cortes sus proyectos económicos y como asunto de actualidad ha entrado en el terreno de la discusión toda materia relacionada con la reorganización de la Hacienda pública, bueno sería que también fuera objeto de la preocupación de los políticos asunto tan importante como el del reparto de la contribución territorial.

El fundamento de este reparto, ó sea el punto de partida del legislador al imponer la contribución á los pueblos, es la distribución de la riqueza territorial, y como estaba en aquellos tiempos, pero no tuvo en cuenta las variaciones que esta ha sufrido, y que han sido muchas.

Conozco pueblos en que aún no hace muchos años el viñedo era muy grande fuente de ingresos, constituyendo una riqueza positiva y floreciente, pero varias enfermedades han destruido la vid en muy pocos años, y el vecindario, impotente para rehacerlo, se encuentra en la miseria y recargado de tributos. Lo mismo ocurre en pueblos eminentemente ganaderos antes, y ahora, en que el censo de la ganadería ha disminuido en más de dos terceras partes figura en la contribución territorial con la misma cantidad que figuraba por dicho censo.

He tenido ocasión de poder apreciar una vez más esto con motivo de la visita que hice días atrás al pueblo de Sanfelices de los Gallegos.

Enclavado en el extremo del Abadengo, rica y fértil región de esta provincia, donde se dan toda clase de productos; regado por el río Agueda, en cuyos pintorescos arribos como así llaman á las vertientes escalonadas del Duero, del Huebra y Agueda, se extienden los olivares en gran abundancia, plantados, según tradición, por los árabes que habitaban estas regiones cuando la Media Luna se enseñoreaba de España; es Sanfelices uno de los pueblos que más conservan su antiguo carácter, al mismo tiempo que mejor se ha asimilado las costumbres y las necesidades modernas.

Ha conocido épocas muy florecientes en que gozaba fama de pueblo rico, pues su viñedo era abundante, la ganadería numerosa y la producción de todas clases mucha y muy intensa.

Mas hoy no sucede lo propio. Personas muy competentes en estas cuestiones y vecinos de dicho pueblo me hicieron ver el mal que por desgracia es muy común á la mayoría de los pueblos de España abandonados á sus propias fuerzas.

El censo ganadero ha disminuido notablemente, casi en la mitad, según me ha manifestado persona competentísima y muy amante del bienestar del pueblo de Sanfelices; el viñedo ha desapareci-

do casi en su totalidad, no siendo suficientes los intentos de plantación de vias americanas para mantener aquella riqueza vinícola ni en una décima parte; los olivares van muriendo á causa de sus muchos años y, en fin, cuanto para San Felices de los Gallegos constituya una base de riqueza, ha sufrido notable quebranto.

Y, sin embargo, es el segundo pueblo que en la provincia paga más contribución territorial, es decir, que para el pago al erario figura en la misma categoría que en otras épocas alcanzara la riqueza de su suelo y el trabajo de sus laboriosos habitantes.

No se llenen en cuenta que las causas de este decaimiento son ajenas á ellos y hay que buscarlas en el encarecimiento de los medios de producción, en el aumento de las necesidades generales que dan origen al trasiego y emigración de los habitantes, y, sobre todo, el abandono de los poderes públicos, que exigen siempre y no dan facilidades para que los pueblos puedan desenvolverse.

Esto no obstante, el vecindario de Sanfelices de los Gallegos trabaja incansablemente por su mejora, y ayer fundando un sindicato agrícola, que reporta incalculables beneficios á los labradores; creando hoy un montepío para la clase necesitada, solicitando para mañana la construcción de carreteras y caminos, por las que puedan desenvolverse mejor sus energías, contando con una fábrica de electricidad como la Hidro-eléctrica del Agueda, buscando en cada momento este vecindario, toda laboriosidad y honradez, la manera de hacer más intensa su producción agrícola, industrial y comercial, bien merece, pues, un poco de ayuda del Estado y la consideración de cuantos puedan favorecerle en algo, procurando su repoblación forestal, base de una sólida riqueza, y principalmente haciendo más equitativo el reparto de la contribución territorial.

Una de las aspiraciones más urgentes es la construcción del camino vecinal de Sanfelices á Lumbrales, en cuya construcción deben interesarse los diputados provinciales don Regio (Miguel) del Corral (presidente de la Diputación) y don Manuel Sánchez García, los cuales han realizado grandes mejoras en todo el distrito.

Cosa no muy difícil de conseguir es la citada aspiración, ya que ese camino que sería el canal por donde recibirían nueva savia aquellos veneros de riqueza y por donde tendrían fácil salida á la estación del ferrocarril de Lumbrales sus productos, es de sólo nueve kilómetros de longitud y en terreno muy poco quebrado, cuyo coste es de suponer no sea muy elevado.

Creemos de razón y de justicia en que sean atendidos los ruegos de un pueblo tan trabajador é industrial como Sanfelices.

—Una nueva calamidad ha venido á ensañarse en este pueblo y sus vecindarios. Nos referimos á la epidemia de viruela que se ha declarado en el ganado lanar de Sanfelices, Castillejo de Martín Viejo, Barba de Puerto (hoy Puerto de Seguro), Bañobárez, Omedo, y algunos otros, causando bastante mortandad en todos ellos, y llevando la alarma á sus respectivos vecindarios y autoridades, que han adoptado eficaces medidas para combatirla.

El veterinario titular de Sanfelices é inspector de higiene pecuaria don Baltasar Gómez, mi querido amigo, ha comenzado á vacunar con gran éxito en los pueblos que anteceden, para así evitar mayores perjuicios á los ganaderos, el cual se apresuró también á poner en conocimiento del ilustrado inspector provincial de higiene y sanidad pecuaria don Manuel Prieto, para que diera cuantas órdenes juzgara oportunas en previsión del contagio característico de esta enfermedad.

—Parece que Sanfelices de los Gallegos contará muy en breve con un nuevo centro de enseñanza, pues una orden religiosa muy conocida por sus éxitos en la instrucción y educación de la mujer, trata de fundar un convento, donde sus religiosas trabajarán por la difusión de la cultura en el vecindario.

Sabemos positivamente que el párroco de Sanfelices ha escrito al inspector de primera enseñanza de aquella zona, don Filemón Biezque, participándole tan hermosa idea, á la que seguro prestará el señor Biezque su más eficaz colaboración y apoyo.

—Durante mi viaje tuve el gusto de saludar á don Francisco del Castillo, activo inspector de higiene pecuaria, de Fuentes de Oñoro; á don Alipio Pérez

Tabernero, joven ganadero salmantino; á don Alberto Sánchez, laborioso profesor de primera enseñanza, de Sanfelices de los Gallegos; á don Antonio Alaejos, distinguido farmacéutico, de Bañobárez; á don Enrique Roselló, simpático comerciante de Ciudad Rodrigo; á don Agapito Notario, diligente secretario de Bañobárez, y al propietario de este mismo pueblo y que tuvo para mí grandes atenciones, don Juan José García; al reverendo párroco de dicha localidad; á la distinguida señora del rico comerciante de Guijuelo, don Marcial González; á don Fabián Montero, inteligente mecánico de la Hidro eléctrica del Agueda; á un cabo de carabineros de Lumbrales; el veterinario titular de este pueblo, don Eleuterio de la Cruz, y á un aplicado estudiante del bachillerato, hijo del profesor veterinario de Sanfelices.

Y nada más.

B. Moreno.

## TEATRO LICEO

Volvimos á oír anoche *Maruxa*, y en honor de la compañía de Vallejo hemos de decir que estuvo admirablemente hecha, desapareciendo completamente los lunares que la obscurecieron la primera vez.

Los artistas fueron aplaudidísimos, teniendo que repetir algunos números, así como la orquesta, que en el hermoso preludio del segundo acto, después de repetido, recibió una ovación estruendosa.

Por la tarde *El tren de lujo* y *El Príncipe Casto*, ambas muy bien, y constituyendo un éxito más para la compañía.

Por hoy, á las seis y media, debut de la primera tiple Julia García, con *Molinos de viento* y *El bueno de Gasmán*; á las diez, *Flor del campo* (estreno) y *El príncipe Casto*.

## VIDA OBRERA

**Juntas y reuniones.**  
Anoche celebraron junta general los obreros carpinteros, aprobándose las cuentas del último trimestre y acordándose prestar el auxilio acordado por otras Sociedades, á las obreras modistas, últimamente declaradas en huelga.

—El martes próximo se reunirán los obreros pintores.

## TEATRO BRETON

Hoy debuta en este teatro la incomparable canzonetista Amalia Molina, tan conocida de todos los públicos y de los que tantas ovaciones ha conseguido por su arte exquisito, elegante presentación, rico vestuario y decorado apropiado.

**Ultima hora.**  
En máquina el presente número, se nos comunica que por virtud de mandamiento judicial ha tomado posesión del teatro Breton, el antiguo arrendatario señor Garraida.

Ignoramos si, por este motivo, la función anunciada para hoy en dicho liceo, y cuyo anuncio nos reitera el señor Corona, se celebrará ó no.

## UNA CIRCULAR

**La higiene y las peluquerías**

El celso inspector provincial de Sanidad, don Juan José González Peláez, preocupándose de poner un remedio á las enfermedades del cuero cabelludo que con demasiada rapidez se van extendiendo, y considerando á las peluquerías y barberías como unas de las principales fuentes de infección, ha publicado la siguiente circular á fin de que mediante su cumplimiento pueda ponerse algún remedio.

Dice así:  
«Habiéndose notado que las enfermedades del cuero cabelludo se presentan desde hace algún tiempo con demasiada multiplicidad, y como quiera que la mayor parte de ellas son de carácter contagioso y pueden certarse con ciertas precauciones higiénicas que principalmente han de observarse en las peluquerías, he de recomendar con el mayor interés se adopten en estos establecimientos las siguientes medidas preventivas en beneficio de la salud pública:

# La información telegráfica

Véase en sexta plana.

1.º Los peines deberán ser de metal, para que sean hervidos ó pasados por la lámpara de alcohol; si no fueran metálicos los tendrán constantemente en un recipiente con alcohol, de donde sólo serán sacados para usarse.

2.º Los cepillos serán puestos en soluciones de sublimado al 1 por 1.000 ó de formol al 5 por 100 y luego en alcohol, para usarlos.

3.º Las tijeras y navajas se pondrán en solución alcohólica de jabón de potasa hasta que sean usadas. Las brochas en solución antiséptica y se lavarán en agua antes de usarlas.

4.º No se usará la misma piedra de alumbre para todos los clientes, sino pequeñas pastillas para cada individuo. La brocha de polvos sustituida por aparato de insuflación y la hoja de papel donde se apoya la cabeza, serán renovadas en cada servicio.

5.º La limpieza del jabón de las navajas se hará sobre una hoja de papel blanco ó paño limpio para cada parroquiano, en lugar de hacerlo sobre recipientes de caucho.

6.º Para cada servicio, el barbero se lavará las manos con agua y jabón, y renovará los paños para cada parroquiano.

7.º En cada local existirán, por lo menos, tres acupideras con solución antiséptica de ácido fénico al 5 por 100 ó sulfato de cobre en la misma proporción. Se cuidará de recoger el pelo reventado de cada servicio, no dejándolo por el pavimento, por razones de estética é higiene.

Lo que hago insertar en el *Boletín Oficial* para bien de la salud pública, debiéndose por los alcaldes dar conocimiento de este circular á cada una de las barberías establecidas en la localidad, exponiendo en cada una de ellas una copia de la presente para conocimiento del público y mejor cumplimiento de lo en ella dispuesto.»

## El Adelanto

DE HOY CONSTA DE SEIS PAGINAS

## Noticias.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido considerada de utilidad para servir de guía á los facultativos á quienes la ley exige el reconocimiento de quintas, la obra *Técnica médica de la ley de Quintas vigente*, de que es autor el catedrático de Medicina Legal de esta Facultad de Medicina, doctor Barahona Holgado.

Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tienejugas de boca? Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadec de cabeza, ruidos en los oídos, sofoconación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

**NO \* MAS \* CASPA**  
La caspa produce la caída del pelo, dolores de cabeza, debilidad en la misma y frecuentes mareos.

La Quina al Ron con abróstano macho E. Sans limpia la caspa en pocos días, evita la caída del pelo y fortalece la cabeza.

Se vende á pesetas 1,50 el frasco en la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Asociación de lavanderas salmantinas.—Recaudación de la tercera semana de Octubre 24 pesetas, que adicionadas á las 1.538 que hay en fondo, suman un total de 1.562 pesetas en 15 del corriente mes.

## Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.

Con éxito completo le ha sido practicada una operación, amputándole el dedo de un pie, por los doctores Díez,

ayudante don Pedro Dórodo y el practicante señor Lucas, á nuestro particular amigo don Vicente Iglesias.

**OBRA NUEVA**  
Manual del Laboratorio Clínico, por el catedrático don Arturo Núñez, Precio 3 pesetas.

De venta: Librería de Núñez.

**Lotería de Navidad**  
Hay décimos de la Lotería de Navidad en la Administración número 3, Rúa, 25.

En el cementerio de esta ciudad dará principio la novena de ánimas el día 22 del mes actual.

Por la mañana, misa y oficio de difuntos, á las nueve (Catedral). Para estos piadosos oficios se ruega á los interesados comuniquen con tiempo al señor Capellán el día que ha de aplicar por sus respectivos difuntos.

Por la tarde, á las tres, rosario y novena de ánimas.

El día 2 de Noviembre, será la festividad, con misa solemne de difuntos y sermón, á cargo del doctor Juan Méndez.

**Los caramelos mata-tombricos de P. CATALA** salvan los niños. Cajita 25 céntimos.

De venta en todas las farmacias.

Hoy darán comienzo en el Instituto, los ejercicios del grado de bachiller, estando convocados los de la sección de Letras, para hacer el ejercicio escrito, á las nueve de la mañana.

**HERNIAS. VIENTRES VOLUMINOSOS.** Descensos de la Matriz, Dolorsidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.

**DR. CAMPOS, Montera, 38. MADRID**  
En Salamanca de once á una el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

**Registro civil.**  
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Infante Aguado, Teresa Rodríguez Aroca, María Gómez Baranda, Teresa Pérez Vaquero, Teresa Polo Alonso y Florencia Hernández.

Defunciones: Ninguna.

**DR. DANIEL MEZQUITA MORENO**  
Catedrático de la Facultad de Medicina Cirujía. Vías urinarias.

Consultas diarias: De once á una y de tres á cinco. Plaza de San Juan de Sahagún, 4 principal.

La mejor solución alcalina se obtiene con el **SAL VICHY-ETAT**, producto natural, superior á todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritismo reuma, diabetes, gota, etc. Díez céntimos el paquete. **SAL VICHY-ETAT** para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

El día 23 del actual se celebrará, en el teatro Breton, el estreno de una obra, original del conocidísimo industrial don José Casteño, y los ingresos de dicha función serán á beneficio de la Federación Obrera, para recabar fondos con el fin de hacer las obras para el centro de instrucción, terrenos que donó para dicho fin el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis.

**MEDICO OCULISTA DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ**

Plaza Mayor, núm. 1. Consulta diaria de 11 á 1 y de 3 á 5. (1. y.)

Por este Rectorado se han concedido licencias: por enferma, á doña Agustina Hernández Mecías; para hacer oposiciones, á doña María de los Dolores Hernández, maestra de Ungilde (Zamora) y autorización para dedicarse á la enseñanza privada á los maestros de las graduadas de Cáceres y Zamora, don José Santiburcio de la Cruz y don Martín Noguera, respectivamente.

Consulta \* de \* enfermedades de la boca y protada dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor número 10 y 11, principal.

**LOS DOS ACREDITADOS COMERCIOS DE**  
**HIPOLITO MONTERO**  
Casa central: Lonja, 13 y 15 - Sucursal: P. Mayor, 10 y 11  
Son los preferidos por cuantas personas; desean comprar bien y barato.  
Tejidos - Confecciones - Ropa blanca - Grandes novedades.  
¡¡Visite usted estas casas y ganará tiempo y dinero!!

**Enfermos del estómago**  
Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca  
**MENTASOL**  
y cesará su dolencia. CAJA 0'50 pesetas.  
Único depósito del MENTASOL: Don Justo Bajo Avila, San Justo, 2. 1. 1.90-74

**Pastillas Bolivar** Pectorales.  
Insustituibles para la curación de catarros, bronquitis, asma, gripe.  
Calman siempre la tos.  
Fídanse en todas las farmacias. Único depositario en la provincia: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Álvarez.

**Sombreros de señora**  
La casa más acreditada por su buen trabajo y la que presenta más novedades es la de  
**ASIAIN**  
Zamora, 34, principal  
Modelos auténticos de París.

**Glicerofosfato de calcio**  
granulado Bustos.  
Cura: Anemia, clorosis, raquitismo, etc. Poderoso antineurasténico.  
**Farmacia Bustos.**  
PEREZ PUJOL, 9

**Restaurant-FORNOS**  
EL MAS FAVORECIDO SEVICIO INMEJORABLE  
Precios módicos.

**El "606,"**  
lo inyecta el médico especialista en enfermedades de los secretos.  
**DON RAMON ACEDO**  
JESUS, NUM. 7  
**Francisco Peix.**  
Carretera de Ledesma, núms. 10 y 13 Salamanca.  
Almacén de maderas, del Reino y Extranjeras. Matoriales para la construcción de obras. Cal, Yeso, Cemento, Azulejos, Mosaicos, Inierba de grés de todos los diámetros. Ladrilla y tierra refractaria baldosa, teja plana, teja, ladrillo fino y hueco.  
Carbones minerales cok, antracitas, brezo y cisco.  
Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

# Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

## Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

### Grave situación en Atenas

El rey Constantino en peligro. - La corte griega quiere abandonar la capital.

Conferencias de las 5 y 6 m. Madrid 19.

#### Ataque á Monastir.

La sangrienta batalla.

Comunican de Atenas que el día 15 comenzó una violenta preparación de artillería contra la principal línea de defensas búlgaras, que defienden á Monastir, y el ataque general de la infantería serbia, rusa y francesa contra las fortificaciones de dicha plaza.

El general Sarrail y el príncipe heredero de Serbia presenciaron la iniciación de la batalla y la preparación de la artillería.

#### El comunicado italiano.

Lucha aérea. Unidades navales bombardeadas.

Comunicado oficial del general Cadorna, recibido esta madrugada:

«Ayer tarde la escuadrilla de hidroaviones italianos y franceses bombardearon, con éxito, las unidades navales destacadas cerca de Rovigno y la punta de Salvora. En empeñada lucha con los aviones enemigos, consiguieron alcanzar á dos, uno de los cuales vióse caer rápidamente al mar. Los nuestros regresaron indemnes.»

#### El comunicado francés.

Pueblo conquistado.—Línea alemana destruida.

Comunicado oficial francés, dado anoche, á las once, en París, y recibido esta madrugada:

«Al norte del Somme los franceses han terminado de conquistar el pueblo Saily-Sailline, expulsando á los alemanes de las alturas noroeste y nordeste.

Al sur del Somme, en un solo asalto, se apoderaron de la primera línea alemana que abarca todo el frente comprendido entre Maisonnelle y Blaches.

En estas operaciones se apresaron 250 hombres incluso cinco oficiales.

Se cogieron algunas ametralladoras.

En el resto del frente, el cañoneo de costumbre.

A pesar del tiempo brumoso, los aviones de caza franceses, han demostrado una asombrosa actividad.

Durante el día 17, tres aviones germanos fueron derribados en el frente del Somme.

Uno de los nuestros, que fué atacado por tres adversarios, derribó á uno y ahuyentó á los restantes.»

#### El comunicado alemán.

Ataques franco-ingleses fracasados.—La lucha en los Balcanes.

Comunicado oficial del cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

«Los ingleses atacaron entre Lesars y Guendercourt, y los franceses, entre Lesboefs y Raucourt, siendo rechazados, manteniendo nuestras posiciones.

En Saily penetró el adversario y continúa el combate.

Frente Oriental.—Fracasó un ataque á las posiciones austro-húngaras de Zwiyh.

Al Oeste Herbitow asaltamos un punto de apoyo de los rusos, apasionando dos oficiales, 360 soldados y doce ametralladoras.

En Bistryc, también ejecutó, sin éxito, el enemigo, un ataque contra nuestras posiciones.

En los Cárpatos, bombardean violentamente las alturas de Ludowa.

Al Norte del Czerna, los búlgaros, mediante un energético ataque, limpiaron un puesto serbio.»

#### El comunicado ruso.

Bombardeo de trincheras.—Puestos avanzados ocupados.

Comunicado oficial del alto mando ruso recibido esta madrugada: «Al Sureste de Czeryav, el enemigo bombardeó nuestras trincheras con gases asfixiantes.

Prosigue la lucha al Norte de Korinitza.

Al Norte de Kuropatka nos apoderamos de los puntos avanzados.

#### Los aliados en Grecia.

Aldeas bombardeadas.—Gra-

ve situación de Atenas.—La defensa de Lariza.

Oficialmente participan de Salónica que los aliados han bombardeado las aldeas de Barakli y Idzuma.

Se observan grandes movimientos en las tropas adversarias.

La situación de Atenas es grave, habiéndose reforzado las fuerzas francesas que ayer penetraron en esa capital.

El rey Constantino había aglomerado en el camino de Lariza, grandes cantidades de armas, cañones y municiones, con objeto de organizar allí la defensa contra los aliados.

Estos han exigido el uso de 200 vagones, que se encuentran en la línea férrea de Lariza.

#### La suerte del rey Constantino.

Energía del soberano.—El orden en Atenas.

Comunican de Atenas que la suerte del soberano pende de un hilo.

Cuando el jefe del Gobierno le participó la negativa del almirante Fournier á moderar las demandas de los aliados, replicó el Rey, de una manera furiosa, que sólo un cómplice del almirante atreveríase á presentarle semejante nota.

Entonces, el presidente, le amenazó con dimitir.

Cuando desembarcaron los aliados, el Rey se propuso marchar á Lariza, en cuyo punto ha concentrado grandes cantidades de armas y municiones.

Sin embargo, el monarca no ha desistido de defenderse en aquella plaza.

Se ha restablecido el orden en la capital de Grecia, patrullas de infantería caballería y marinos aliados recorren la población.

#### Preparando la salida.

#### Traslado de la Corte.

El rey Constantino, que tenía acordado abandonar la capital, informó de su determinación al presidente del Consejo.

Este le hizo cambiar de proyecto, buscando á Skolidis, Gounaris y Dragonis y todos fueron recibidos en palacio á suplicar al Rey que no tomase una decisión irrevocable.

Se convino aplazar la salida.

El Monarca y la Reina, tienen todo preparado para marchar.

Todos los funcionarios y cortesanos, han sido llamados á Palacio.

#### Una explosión.

#### Veiero á pique.

Anunciando de Berna, que á bordo de un velero danés ocurrió una explosión, en el Báltico, yéndose á pique.

Toda la tripulación ha perecido.

#### El movimiento revolucionario griego.

#### Impresión en Palano.

El jefe de la escuadra, señor Gonata y otros oficiales de la marina, han salido para Salónica, con objeto de unirse al movimiento revolucionario.

Dicen de Atenas que el hecho de pedir los aliados 200 vagones que se hallaban en la línea ferroviaria de Lariza, es significativo y justifica la concentración de municiones, cañones y fusiles, pues con esto impiden los aliados que puedan trasladarse tales elementos, para utilizarlos contra ellos.

La ciudad de Atenas ha recuperado su aspecto ordinario.

El Gobierno adoptó oportunas medidas para impedir que se reprodujeran los desórdenes.

Estableció vigilancia en las calles, plazas y teatros ocupados por las fuerzas francesas.

La noticia del desembarco produjo gran impresión.

#### Parlamento inglés.

#### Prisioneros alemanes.

En la Cámara de los Comunes el jefe del Gobierno manifestó que las tropas inglesas apresaron en el Somme 40.125 soldados alemanes, desde el 1.º de Junio al 12 de Octubre.

#### Proceso de espionaje.

Sacerdotes complicados.—Papel rechazado.

Dicen de Amsterdam que ha com-

enzado á instruirse un nuevo proceso por espionaje.

Hay complicados 120 belgas, incluso muchos sacerdotes, mujeres y una niña de doce años.

Los comerciantes de los mercados de Hamburgo exigen en plata el pago de las mercancías, dando preferencia á los que pagan en esa moneda.

Se niegan á tomar el papel moneda.

La policía amenaza con un gran castigo á los vendedores que se niegan á admitir el papel.

RIVERA

Conferencia de las 7 mañana. Madrid 19.

### Las Cortes.

#### Final del Congreso.

El proyecto de explosivos.

El señor Orbea felicita al ministro por la presentación del proyecto.

El conde de Romanones conversa en voz alta con varios diputados y el presidente de la Cámara interrumpe el diálogo á campanillazos.

Entonces el jefe del Gobierno y sus contentillos abandonan corriendo el salón, en medio de una risa general.

El señor Gascón y Marín, califican de patriótico el discurso del señor Orbea.

El señor Ordóñez impugna el proyecto, contestándole el señor Delgado.

Cree el señor Montes Jovellar que se debe atender más al fomento de la industria que al aumento de los ingresos.

Reitera una enmienda y se admite otra del señor Ventosa.

Se lee otra del señor La Cierva.

El ministro de Hacienda ruega que se aplaze la discusión hasta mañana (hoy), á fin de que la estudie la comisión.

El señor La Cierva insiste en explicarla, y el señor Alba le dice que el espíritu de la Cámara se ha evidenciado como contrario á la renovación del contrato y la enmienda es opuesta á este criterio, y por lo tanto inaceptable, pues el señor Orbea, conecador de la industria, es partidario de la industria.

La moción del señor La Cierva favorece el monopolio.

El exministro de la Gobernación lo niega y censura al ministro que ha redactado el proyecto sin enterarse del alcance de la producción y el consumo.

El señor Alba replica que el Gobierno no puede adoptar medidas, contraviniendo el contrato.

Resérvese las facultades intervinientes para cuando los industriales pretendan un alza exagerada.

Rectifican ambos oradores.

No se toma en consideración la enmienda del señor Lacierva.

El señor Montes Jovellar pide algunos datos, y se levanta la sesión.

El proyecto de inquilinato.— Los conservadores transigen

A consecuencia de la larga conferencia que celebraron el conde de Romanones y el señor Dato se ha conseguido que los conservadores no hagan oposición al proyecto de inquilinato.

Proyectos aprobados.— Consejo de ministros.

A última hora de la sesión del Congreso se aprobaron definitivamente, sin que se diera cuenta la Cámara, el proyecto de Almadén y el de yacimiento de platino.

### Noticias del día

#### Madrid.

Las Pascuas musulmanas.— Tranquilidad.

El alto comisario de Marruecos comunica la terminación en Tetuán de las Pascuas musulmanas.

Se celebraron con gran pompa. En la playa del Río Martín establecieron un campamento numerosas familias moras del territorio, figurando los moros más notables, sus mujeres é hijos.

Esta costumbre tradicional, fué interrumpida con motivo de la guerra, y su restablecimiento prueba la tranquilidad que reina en el territorio.

El ministro del Brasil.

Ha llegado á esta capital, el nuevo ministro del Brasil, señor Abeibial de Necauka, brillante diplomático, hombre de letras y entusiasta turista.

Es hermano del gobernador del estado de Rio Janeiro y expresidente de la república.

Representó al Brasil en Petrogrado y otros estados.

Varias veces ha estado en España con carácter oficial.

Emilio Carreras, grave.— General fallecido.

En el manicomio del doctor Esquerdo encuéntrase gravemente enfermo el popular actor Emilio Carreras.

Témese un funesto desenlace.

El general de brigada señor Amel, hallándose en las maniobras militares de Olivenza, se sintió repentinamente enfermo, falleciendo pocas horas después de la indisposición.

El hundimiento de barcos españoles.— Declaraciones importantes.

Un radiograma recibido en Naur dice que hablando el subsecretario del departamento de Estado del imperio alemán sobre el hundimiento de buques españoles con cargamento de fruta para Inglaterra, ha dicho que conforme á la decisión inglesa, que declara contrabando de guerra los víveres de todas clases, también Alemania se ha visto obligada á proceder de igual manera.

Por lo tanto, los buques españoles cargados de frutas para países enemigos de Alemania, se deben considerar como buena presa.

Pero en vista de que el Gobierno español afirma que la prosperidad del país y particularmente de los pequeños cultivadores de fruta se perjudican con la interrupción de este comercio, Alemania, dispuesta á probar su amistad á España, ofreció dar libre paso á tales buques, á condición de que lleven certificados especiales de consules alemanes, declarando que no llevan otra clase de contrabando.

Alemania confía que los aliados, por gestión del Gobierno español, dejarán pasar igual número de buques con cargamento de fruta con destino á los mercados alemanes en reciprocidad y provecho del comercio fruíero español.

#### La Junta de mendicidad.

Anoche se reunió la Junta contra la mendicidad.

Su presidente, el señor García Molinas, presentó su dimisión con carácter irrevocable.

En el acto le fué aceptada.

Por unanimidad se acordó disolver la Junta, encargándose el alcalde de todos los asuntos.

Adaptación de «Marianela».— Homenaje á Galdós.

En el teatro de la Princesa se estrenó anoche la adaptación de «Marianela», de Pérez Galdós, hecha por los Quinteros.

La obra obtuvo un grandioso éxito.

Margarita Xirgú estuvo genial, haciendo una verdadera creación de «Marianela».

Fuó ovacionadísima, lo mismo que los demás actores.

Con los Quinteros salió á escena el eminente Galdós, siendo aclamado.

Se le obligó á avanzar solo en la escena, tributándosele un entusiasta homenaje.

Al final se le tributó una ovación conmovedora.

El eximio escritor lloraba de emoción.

### Provincias.

#### SAN SEBASTIAN

Regreso de don Alfonso.

En el mismo tren que el Rey, marchó á Madrid el Gobernador civil, por encontrarse su madre enferma.

#### HUELVA

Huelga solucionada.

La huelga de los cargadores de carbón se ha resuelto satisfactoriamente.

#### SANTANDER

Los restos del cabo Noval.

Entró ayer en este puerto el vapor «Españoleto» que trafa á bordo los restos del heroico cabo Noval transportados desde Gijón.

Al atracar el buque en el muelle, subió una comisión de jefes y oficiales de la guarnición y 30 soldados, cabos y sargentos depositando sobre su cadáver una corona dedicada.

#### VALENCIA

El crimen del señor Grau.— 50.000 pesetas al que descubra al asesino.—Lluvia de detectives.—Huelga resuelta.—El pintor Ignacio Pinazo, muerto.

Dicen de Valencia que para disputarse el premio de las 50.000 pesetas, ofrecidas por la familia Grau al que descubra al autor ó autores del asesinato de su hijo, ha llegado á dicha capital una verdadera lluvia de detectives, profesionales, aficionados y chifladas por las películas.

Hoy llegarán cinco más, y uno de ellos se presentó al Juzgado instructor solicitando parte de las

subvenciones de 10.000 pesetas entregadas para pesquisas.

El Juzgado acordó no dar un céntimo.

Acentúase la creencia que el crimen lo realizó una sola persona la cual debía sostener gran relación con alguna entidad financiera ó fábrica de tabacos que representaba al asesinado.

Tras de esta pista parece caminar ahora el Juzgado que ya posee numerosos antecedentes comerciales del señor Grau.

La benemérita ha entregado al Juzgado un estilete de diez centímetros de largo y mango negro, que fué encontrado en el campo y en las inmediaciones donde hallóse el cadáver.

Créese que con este instrumento debió cometerse el crimen.

—Ha sido favorablemente resuelta la huelga de herreros cerrajeros de Celler, merced á haber llegado patronos y obreros á un acuerdo respecto al salario y horas de trabajo.

—En Gadeña, donde residía, ha fallecido el notable pintor Ignacio Pinazo, que padecía de asma, agravándose esta mañana de tal manera que hubo precisión de llamar urgentemente á un hermano suyo que reside en Valencia.

También se telegrafió á los hijos del pintor fallecido que se encuentran en Madrid.

El Círculo de Bellas Artes ha enlutado sus balcones, y el entierro se verificará hoy.

Pinazo era valenciano, haciendo sus primeros estudios á costa de mil sacrificios, pues era de origen humilde y ejercía el oficio de dorador, platero y pintor de ladrillos, cuando en el concurso abierto por la Diputación valenciana en 1876 para pensionar á un artista en Roma, obtuvo la plaza por oposición con su cuadro «Francisco I desembarcando en Valencia después de la batalla de Pavía».

Su labor en vida ha sido copiosísima, obteniendo numerosos premios y la medalla de oro en Madrid.

Sus cuadros más notables son «El rosario de la aurora», «Los últimos momentos de Jaime el conquistador», «El cementerio de Pirix», «El Cardenal», «Las hijas del Cid», «La vuelta del mercado», «Caza de mariposas» y «Campiña romana».

Su muerte ha sido muy sentida.



**SUPERFOSFATOS**  
Y  
**ABONOS MINERALES**  
**PEÑARROYA**  
FABRICAS en Puelblonuevo del Terrible  
P. DE CORDOBA 45-1-22

Comercio de Ultramarinos y Coloniales

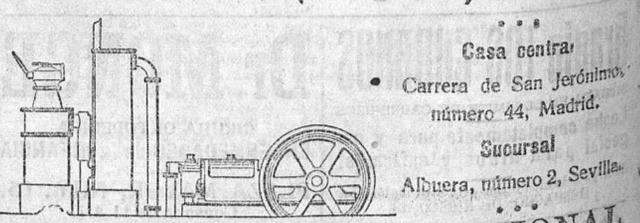
## LOS CUBANOS

Esta casa regalará á sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música mediante sorteo, teniendo derecho á percibir un número por cada 2,50 pesetas que compren en géneros del citado Comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917 con la Lotería Nacional del Niño.

## No confundirse: LOS CUBANOS

Rúa, 13 y 15.—Salamanca.

## Moreno y C.ª (S. en C.) Ingenieros.



Los motores á gas pobre NATIONAL  
usan la fuerza motriz más económica conocida, por su consumo reducidísimo de carbón, por su mantenimiento casi nulo, por su gran seguridad en el funcionamiento y por su larga vida. La fábrica NATIONAL es la más grande del mundo dedicada á la construcción de motores de gas.

MAS DE 30.000 CONSTRUIDOS

Casa central:  
Carrera de San Jerónimo, número 44, Madrid.  
Sucursal:  
Albuera, número 2, Sevilla.